

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. PROCAFECOL S.A.

Estados financieros separados por los años terminados el
31 de diciembre de 2023 y 2022 e informe del Revisor Fiscal.



Juan Valdez®

PROCAFECOL

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Índice

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Informe de Revisor Fiscal	1
Estados de Situación Financiera Separados	5
Estados de Resultados Separados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados.....	7
Estados de Flujos de Efectivo Separados.....	8
Comentarios de la Gerencia para el año 2023.....	9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1 Información general y operaciones	11
2 Bases de presentación.....	13
3 Políticas contables significativas	14
4 Juicios y estimaciones contables.....	30
5 Efectivo y equivalentes de efectivo	31
6 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.....	32
7 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto.....	34
8 Inventarios	39
9 Impuestos	39
10 Otros activos	47
11 Propiedad planta y equipo, neto	47
12 Activos por derecho de uso, neto.....	51
13 Otros activos intangibles, neto	52
14 Inversiones en subsidiarias.....	54
15 Inversiones en asociadas.....	56
16 Otros activos financieros	57
17 Obligaciones financieras	58
18 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	60
19 Beneficios empleados.....	61
20 Ingreso diferido.....	62
21 Patrimonio	62
22 Ingresos de actividades ordinarias	64
23 Costo de venta.....	67
24 Gasto por beneficios a empleados.....	67
25 Gastos de administración.....	67
26 Gastos de ventas.....	68
27 Otros ingresos.....	69
28 Otros gastos	69
29 Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado.....	70
30 Ingresos financieros.....	70
31 Costos financieros	70
32 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.	71
33 Instrumentos financieros.....	71
34 Compromisos y contingencias	79

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

35 Eventos subsecuentes	82
36 Aprobación de los estados financieros	82
Certificado a los Estados Financieros Separados.....	83



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Promotora de Café Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto Clave de Auditoria	Respuesta de Auditoria
<p>Exactitud e integridad de las transacciones con partes relacionadas</p> <p>La Compañía cuenta con 9 partes relacionadas, alrededor de 5 países con las que efectuó un gran volumen de transacciones, como compra y venta de inventarios, préstamos, incluyendo las no recurrentes como capitalizaciones de cuentas por cobrar, entre otros conceptos. La Compañía ajusta sus políticas contables y estrategias de manejo de riesgos a los programas establecidos por su Casa Matriz Federación Nacional de Cafeteros, ubicada en Colombia.</p> <p>He identificado la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas, como un asunto clave de auditoria debido a la significancia en su valor, alto volumen de transacciones y la importancia de éstas para los principales usuarios de la información financiera, como se revela en la nota 7 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023.</p>	<p>Dentro de los procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas se incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos de la Compañía con respecto a la captura de transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero. - Revisar la conciliación de vinculadas, analizando la cantidad, antigüedad y saldos. - Comparar los saldos de las cuentas con los períodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados. - Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2023 comparando con los saldos contables. - Revisar los impactos derivados de la transacción de capitalizaciones de cuentas por cobrar y los efectos en el método de participación patrimonial. - Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, libros y registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría
<p>Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros</p> <p>La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.</p> <p>Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.</p>	

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y

el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Promotora de Café Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 2 de marzo de 2023.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; y 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 22 de febrero de 2024.



Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
22 de febrero de 2024

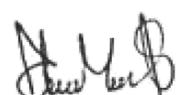
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.
(En miles de pesos colombianos)



	NOTA	2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	12.937.308	7.502.783
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	6	47.042.208	41.749.142
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	7	9.903.634	1.390.989
Inventarios	8	64.257.349	85.309.962
Activos por impuestos corrientes	9	17.293.017	13.190.861
Otros activos	10	1.552.784	1.606.842
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		152.986.300	150.750.579
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	7	1.302.165	14.461.745
Propiedad, planta y equipo, neto	11	63.351.346	63.018.321
Activos por derecho de uso, neto	12	75.430.893	50.601.394
Otros activos intangibles, neto	13	855.624	103.009
Inversiones en subsidiarias	14	1.704.312	1.295.485
Inversiones en asociadas	15	4.634.756	4.634.756
Otros activos financieros	16	7.615.346	9.643.080
Activos por impuestos diferidos, neto	9	4.110.109	4.266.723
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		159.004.551	148.024.513
TOTAL ACTIVO		311.990.851	298.775.092
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	17	69.167.757	51.621.687
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	60.733.334	86.272.232
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	8.894.062	5.410.878
Beneficios a los empleados	19	16.078.082	11.549.815
Pasivos por impuestos corrientes	9	5.763.067	2.128.545
Pasivos financieros por arrendamientos	12	23.665.540	17.323.119
Ingreso diferido	20	4.176.765	2.494.290
TOTAL PASIVO CORRIENTE		188.478.607	176.800.566
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	17	35.619.560	36.583.013
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	7	10.643.584	15.657.458
Pasivos financieros por arrendamientos	12	57.022.545	39.617.366
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		103.285.689	91.857.837
TOTAL PASIVO		291.764.296	268.658.403
PATRIMONIO			
Capital social		87.938.480	87.938.480
Prima de emisión		35.425.569	35.425.569
Resultados acumulados	21	(103.137.494)	(93.484.619)
Otro resultado integral		-	237.259
TOTAL PATRIMONIO		20.226.555	30.116.689
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		311.990.851	298.775.092

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T


 STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 180164-T
 Designada por & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe 22 de febrero de 2024)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.
(En miles de pesos colombianos)

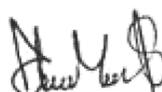


		2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	22	684.852.680	554.355.324
Costos de ventas	23	(308.378.915)	(264.438.398)
GANANCIA BRUTA		376.473.765	289.916.926
Gastos por beneficios a empleados	24	(124.120.203)	(89.829.328)
Gastos de administración	25	(37.612.540)	(29.853.122)
Gastos de ventas	26	(173.977.002)	(139.744.125)
Otros ingresos	27	16.681.139	13.427.076
Otros gastos	28	(17.428.895)	(14.147.029)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		40.016.264	29.770.398
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	29	-	459.306
Ingresos financieros	30	693.821	625.979
Costos financieros	31	(33.305.792)	(19.904.022)
Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación patrimonial	32	408.828	(227.163)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		7.813.121	10.724.498
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA		(5.914.027)	(7.822.650)
Corriente	9	(5.757.413)	(2.286.550)
Diferido		(156.614)	(5.536.100)
GANANCIA DEL EJERCICIO		1.899.094	2.901.848
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Coberturas de flujo de efectivo	33	(237.259)	784.959
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		1.661.835	3.686.807

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal



ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T



STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)



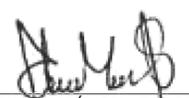
Juan Valdez

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.
(En miles de pesos colombianos)

	Resultados acumulados						
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	87.938.480	35.425.569	(89.152.837)	(7.233.630)	(96.386.467)	(547.700)	26.429.882
Ganancia del ejercicio	-	-	2.901.848	-	2.901.848	-	2.901.848
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	784.959	784.959
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	87.938.480	35.425.569	(86.250.989)	(7.233.630)	(93.484.619)	237.259	30.116.689
Ganancia del ejercicio	-	-	1.899.094	-	1.899.094	-	1.899.094
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(237.259)	(237.259)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(25.050.402)	13.498.433	(11.551.969)	-	(11.551.969)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	87.938.480	35.425.569	(109.402.297)	6.264.803	(103.137.494)	-	20.226.555

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T


 STEPHANY ANDREA MARIÑO PEREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.180164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

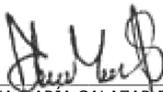
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS - (Método Directo)
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.
(En miles de pesos colombianos)



	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	671.872.790	542.475.193
Otros cobros por actividades de operación	533.202	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(478.330.876)	(398.730.372)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(122.393.758)	(88.874.624)
Otros pagos por actividades de operación	(9.119.419)	(7.644.068)
Intereses pagados	(19.161.402)	(8.807.547)
Impuestos a las ganancias Pagados	(6.225.047)	(7.154.352)
Otras entradas (salidas) de efectivo	2.027.734	-
Flujos netos de efectivo provisto por actividades de operación	39.203.224	31.264.230
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	(946.204)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	19.565
Intereses recibidos	382.340	175.930
Dividendos recibidos	693.083	120.096
Compras de otros activos a largo plazo	(3.952.328)	(2.865.541)
Compras de propiedades, planta y equipo	(12.373.010)	(25.554.130)
Compras de activos intangibles	(853.107)	(2.510)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	(5.944.435)	-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	1.458.921	1.331.316
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(20.588.536)	(27.721.478)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de préstamos	67.236.025	33.780.145
Reembolsos de préstamos	(49.109.943)	(25.476.623)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(31.306.245)	(25.833.764)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	15.000.000
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de financiamiento	(13.180.163)	(2.530.242)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5.434.525	1.012.510
SALDOS AL COMIENZO DEL PERÍODO	7.502.783	6.490.273
SALDOS AL FINAL DEL PERÍODO	12.937.308	7.502.783

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T


STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2024)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. para el año 2023

Al cierre del 2023, los ingresos por actividades ordinarias de Procafecol S.A registraron un crecimiento del 23,5% frente al mismo periodo del año anterior.

- A diciembre de 2023, los ingresos por actividades ordinarias de Procafecol S.A. ascendieron a \$684.853 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de operación fue de \$40.016 millones de pesos.
- La ganancia del ejercicio fue de \$1.899 millones de pesos.

Bogotá, febrero 2024 – El 2023 fue un año de importantes retos para Procafecol en el que se concentraron los esfuerzos en continuar potenciando el impulso de la marca Juan Valdez® y generar valor a los caficultores colombianos. Se avanzó en el cumplimiento de este objetivo a pesar de una lenta recuperación de la economía mundial cuyo crecimiento del PIB se situó en 2,6% (Banco Mundial), mejor que lo esperado a inicios del año, pero por debajo de lo registrado en 2022 (3,5%, según el Fondo Monetario Internacional). Un año marcado por políticas monetarias restrictivas agresivas, altas tasas de inflación pero que fueron cediendo terreno de una manera más rápida e intensa a lo proyectado y crecientes tensiones geopolíticas que amenazaron la economía mundial.

Bajo este panorama, Procafecol continuó fortaleciendo y consolidando las unidades de negocio, alcanzando un crecimiento de los ingresos operacionales del 23,5% versus el año anterior, aun cuando en el país se evidenció una desaceleración de la productividad, acompañada de la contracción del gasto de los hogares, producto de las altas tasas de interés que se estancaron en niveles altos, con el objetivo de frenar la inflación que bajó, pero no a la velocidad que se esperaba.

Aun así, la compañía logró récord en ventas al registrar \$670.000 millones (+23,2% vs 2022), con crecimientos a doble dígito en todos los canales comerciales, que fue posible gracias a las estrategias de expansión de puntos de venta en Colombia y el mundo, lanzamientos exitosos como el café frío embotellado y cápsulas compatibles con máquinas Nespresso, innovación 100% con inteligencia artificial, ejecución del plan de medios tanto en el ámbito nacional como internacional, entre otras.

Específicamente, las ventas del canal de tiendas Colombia presentaron un crecimiento del 28% frente a 2022, impulsado por el incremento de la factura promedio y de las transacciones de las tiendas comparables. Por su parte, las ventas del canal moderno de consumo masivo aumentaron a una tasa del 22%, alcanzando crecimientos en todos los segmentos y regionales, a través de la codificación de nuevos clientes y puntos de venta y brindando experiencia y educación al consumidor final. Así mismo, cabe resaltar que en 2023 Procafecol fue elegido como proveedor del año por parte de una importante cadena del sector de consumo masivo.

El canal institucional también presentó muy buenos resultados en 2023 ya que en materia de ventas creció 25% con respecto al año anterior y fue el canal que obtuvo un mayor crecimiento en el margen operacional con respecto al 2022.

Por su parte, las ventas en dólares del canal internacional crecieron 15% frente a 2022, principalmente en los segmentos de tiendas e institucional. Las principales acciones se enfocaron en el plan de expansión de tiendas, constituyéndose el 2023 como el año en el que se realizó el mayor número de aperturas (51 tiendas), resaltando entre otras, la llegada de nuestra primera tienda a las pirámides de Egipto. Así mismo, se dio el fortalecimiento del canal consumo masivo a través del desarrollo de nuevos mercados y ampliación del portafolio, así como robusteciendo su presencia en canales digitales y, por último, el establecimiento de alianzas globales para el canal institucional, incursionando en nuevas aerolíneas a nivel internacional.

Procafecol S.A cuenta con un total de 584 tiendas activas de café, de las cuales 368 se encuentran localizadas en territorio colombiano y 216 en el exterior, una cobertura en más de 15.956 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo y más de 83.366 tiendas de barrio en Colombia.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Por otra parte, la ganancia por actividades de operación fue de \$40.016 millones en 2023, lo que representó el 6% de los ingresos operacionales, presentando una eficiencia de 0,5 puntos porcentuales versus el año anterior, producto principalmente de la mejora en el margen bruto de la compañía. Cabe resaltar que en 2023 Procafécol S.A batió récord en EBITDA con \$46.358 millones, un crecimiento del 26% vs 2022.

A pesar de lo anterior, el resultado del ejercicio de Procafécol S.A. se redujo en \$1.003 millones respecto de 2022, dado especialmente por el incremento en los costos financieros por las elevadas tasas de interés.

En cuanto al Estado de Situación Financiera, puntualmente el patrimonio pasó de \$30.118 millones en el 2022 a \$20.227 millones en el 2023 dado principalmente por el efecto contable de la capitalización en la subsidiaria de Estados Unidos NFCGC Investments (ver nota 21.3); el fortalecimiento patrimonial será uno de los focos estratégicos de la administración.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafécol S.A para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldezcafe.com y www.cafedecolombia.com

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

1 Información general y operaciones

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta 19 de noviembre de 2052. Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2022 se dio la autorización para la ampliación de la vigencia de la sociedad hasta el 2102. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente el principal accionista. Procafecol S.A fue constituida con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde el 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

1.2 Traslado de proceso productivo de Pod Col Coffee Ltda

Mediante acta 031 del 09 de junio de 2023, la Junta de Socios de la subsidiaria Pod Col Coffee Ltda aprobó trasladar a Procafecol S.A el proceso de producción de Pods y Drips con el objetivo de generar eficiencias tributarias y optimizar costos de operación. En línea con el traslado de la operación, Pod Col Coffee Ltda generó una venta de insumos a Procafecol por valor de \$232 millones de pesos.

En agosto de 2023 Procafecol S.A y Pod Col Coffee Ltda suscribieron un contrato de arrendamiento en el cual Pod Col Coffee Ltda presta el servicio de arrendamiento de una máquina para la producción de Drips. Por otro lado, Pod Col Coffee Ltda realizó la cancelación de contrato de operación logística y producción que mantenía con Almacafé

1.3 Proceso de emisión bonos

Procafecol S.A. se encontraba trabajando en la estructuración de una emisión de bonos ordinarios en el segundo mercado hasta por \$50.000 millones de pesos con el objetivo de reperfilar la deuda de corto plazo. El 01 de marzo de 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia otorgó a la Compañía la inscripción automática en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y autorizó su oferta pública, sin embargo, dadas las condiciones de mercado la Compañía toma la decisión de no realizar dicha emisión por tanto realizó la solicitud de cancelación de esta inscripción.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Mediante Resolución 1556 de 01 de noviembre de 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia, cancela la inscripción en el registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, de los bonos con la garantía parcial del Fondo Nacional de Garantías – FNG.

1.4 Hipótesis de negocio en marcha

El año 2023 presentó retos a nivel mundial, derivado de la acelerada inflación y que fue gestionada a nivel mundial a través de herramientas de la política monetaria como lo es el incremento de la tasa de interés. Colombia no fue ajeno a este fenómeno, e incluso presentó niveles más altos de inflación y un menor ritmo de disminución si se compara con países de la región, reflejándose en el comportamiento de la economía, desacelerándose en comparación con el comportamiento del año anterior; en el país se evidenció una desaceleración de la productividad, acompañada de la contracción del gasto de los hogares.

En este entorno, Procafecol S.A. presentó un crecimiento en ventas alineado con las expectativas presupuestales, y mantuvo el control de gastos y administración de costos, previendo impactos en su desempeño.

Procafecol ratificó la fortaleza y consolidación de sus unidades de negocio, las dinámicas y acciones comerciales, así como la lealtad de sus clientes y consumidores, alcanzando un crecimiento de los ingresos operacionales del 23,5% respecto a 2022. Logró las ventas más altas en la historia, \$670.000 millones (+23,2% vs 2022) apalancado en la expansión de puntos de venta en Colombia y el mundo, lanzamientos exitosos como el café frío embotellado y cápsulas compatibles con máquinas Nespresso, innovación 100% con inteligencia artificial, ejecución del plan de medios tanto en el ámbito nacional como internacional, entre otras.

Todos los canales, tiendas Juan Valdez®, consumo masivo, e-commerce, internacional e institucional, presentaron comportamientos positivos con crecimientos de doble dígito. La empresa alcanzó una ganancia por actividades de operación de \$40.016 millones en 2023, lo que representó el 6% de los ingresos operacionales, presentando una eficiencia de 0,5 puntos porcentuales versus el año anterior, producto principalmente de la mejora en el margen bruto de la compañía. Adicionalmente, el Ebitda alcanzó los \$46.358 millones (+26% vs 2022).

Procafecol continúa siendo la única empresa en el sector de restaurantes y tiendas de café en Colombia calificada por la firma Fitch Ratings, la cual afirmó en octubre de 2023 su calificación previa, 'A(col)' y 'F1(col)', perspectiva de largo plazo estable, sustentada en factores relevantes como: 1. Posición sólida de negocio por ser el actor principal en el segmento de tiendas de venta de café premium en Colombia, posición competitiva respaldada por la fortaleza de la marca Juan Valdez®, la presencia regional nacional e internacional que ha favorecido la diversificación geográfica mayor de las líneas de negocio, el ingreso a nuevos canales de venta masivos desempeño; y, 2. Generación operativa positiva por la consolidación del canal tradicional y la dinámica del canal internacional, junto con la fortaleza de marca y una gestión comercial adecuada, donde resaltan los beneficios generados de la ejecución del plan de expansión y las políticas de eficiencia operativa.

La compañía cuenta con un plan estratégico debidamente estructurado y soportado en focos, objetivos estratégicos y acciones habilitadoras, que se encuentran sujetas a medición y seguimientos permanentes para asegurar su logro.

El año 2024 se proyecta de manera consistente con las proyecciones de crecimiento derivadas de la estrategia, y se ha tenido en cuenta el entorno y riesgos de los países en los que opera y aquellos otros que se ha fijado como objetivo para continuar la expansión de la marca. La compañía cuenta con

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

el mercado, la demanda y la estructura adecuada para el plan de expansión y la generación de fondos que demanda la operación.

Procafecol ha sido consistente en los resultados positivos de ventas en los recientes años, cumple sus obligaciones con proveedores, entidades financieras y empleados, y considerando el desempeño durante el año 2023, así como las proyecciones tanto económicas como del negocio, es evidente el potencial y oportunidades para los diversos canales de negocio, por lo que se concluye que se cumple ampliamente con la hipótesis de negocio en marcha.

2 Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los decretos mencionados.

Por otro lado, el numeral 4 del artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

2.2 Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Aclara que las políticas contables se deben revelar en las notas a los estados financieros así: “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Explica cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

2.3 Bases de preparación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

2.4 Bases de medición - Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico excepto por: Cuentas comerciales por Cobrar y préstamos medidos a valor razonable y costo amortizado, inventarios medidos al costo o valor neto realizable, instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable.

3 Políticas contables significativas

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros, están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros:

3.1 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en moneda diferentes al peso son las siguientes:

Moneda	TRM 31 de diciembre 2023	TRM 31 de diciembre 2022
USD	3.822,05	4.810,20
EUR	4.244,57	5.130,79
JPY	27,10	36,08

3.2 Combinaciones de negocio bajo control común - La NIIF 3 combinaciones de negocios excluye de su alcance, las combinaciones de negocios bajo control común; al no existir otras NIIF que contengan el tratamiento contable de este tipo de combinaciones, Procafecol S.A, siguió los criterios que establece la NIC 8 de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores para definir una política con cuestiones no reguladas en las NIIF, dado lo anterior la Compañía reconoce las combinaciones de negocios bajo control común utilizando como referencia el método de valor en libros. Este método requiere que los activos y pasivos relacionados de la sociedad absorbida se mantengan al mismo valor en libros en registrados en sus estados financieros, lo cuales han sido preparados bajo los mismos criterios mencionados en la nota 2.1.

3.3 Arrendamientos - Procafecol S.A. evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (inferior a 20SMLV, tales como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El activo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al costo, el cual comprende:

- El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales en los que haya incurrido Procafecol S.A.; y
- Una estimación de los costos por desmantelamiento o rehabilitación del lugar en donde esté ubicado el activo subyacente de acuerdo con las condiciones de cada arrendamiento.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El pasivo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de fondeo de los préstamos de Procafecol S.A vigente.

Los pagos mínimos por arrendamiento comprenden:

- a) Los pagos fijos y los que en esencia son fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- b) Pagos por arrendamientos variables que dependen de un índice o una tasa diferentes aquellos que dependen de indicadores internos como incremento en ventas entre otros;
- c) Los valores que se esperan pagar como garantías de valor residual;
- d) El valor de la opción de compra en el caso en que Procafecol S.A. esté razonablemente seguro de ejercer dicha opción; y
- e) Pagos de penalización por terminación el arrendamiento en el caso que Procafecol S.A. ejerza dicha opción.

3.3.1 Medición posterior - El arrendamiento dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada período. El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los períodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática; coherente con la política de depreciación de Procafecol S.A. En caso de que exista certeza razonable de que Procafecol S.A. obtendrá la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el período de utilización esperado será la vida útil del activo; en el caso contrario, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea el menor.

Procafecol S.A. evalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos por arrendamientos se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Procafecol S.A. realizó la actualización de contratos por cambio de tasa en los períodos presentados.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de ventas en el estado de resultados.

Para determinar si el activo arrendado ha deteriorado su valor, Procafecol S.A. aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos.

Procafecol S.A., presentará en los estados de situación financiera los activos por derecho de uso separado de otros activos, así como los pasivos financieros por arrendamiento separado de los demás pasivos.

3.4. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.4.1. Activos financieros- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros medidos “al costo amortizado”, “al valor razonable con cambios en los resultados”, “al valor razonable con cambios en otro resultado integral”; La clasificación dependerá del modelo de negocio que Procafecol S.A. usa para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

3.4.1.1 Método de la tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

3.4.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos financieros y costos financieros'.

3.4.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.1.4 Cuentas por cobrar comerciales - se miden por su precio de transacción tal como lo define la política de ingresos, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo; si existiese un componente de financiación significativo Procafecol S.A. ajustará el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero.

3.4.1.5 Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa de la siguiente manera:

3.4.1.5.1 Cuentas por cobrar comerciales - Procafecol S.A. mide el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

3.4.1.5.2 Medición de las pérdidas crediticias esperadas - Procafecol S.A. desarrolló una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

La cartera de Procafecol S.A. se consideran dentro de un rango de tiempo menor o igual a 12 meses y para estimar las pérdidas, la Compañía procedió a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.4.1.5.3 Préstamos a subsidiarias y relacionados - Procafecol S.A. considera los préstamos a entidades relacionadas, incluyendo subsidiarias, como activos financieros distintos de su cartera comercial. Por consiguiente, no aplica para ellos el enfoque simplificado de cuentas por cobrar. No obstante, si la partida por cobrar es por un plazo inferior a 12 meses, medirá la pérdida esperada considerando toda la duración del crédito. El procedimiento que se utilizará dependerá de si la partida por cobrar corresponde a un crédito formal o es un saldo pendiente de cobro por razones de transacciones intercompañía u otras razones.

3.4.1.5.4 Otras cuentas por cobrar - Procafecol S.A. determina si la cuenta por cobrar se ha originado por un término igual o inferior a 12 meses. De ser así, mide el deterioro sin considerar efectos de valor presente, tal como se indica en los puntos que siguen.

- Establece la PI (Probabilidad de incumplimiento) por referencia al porcentaje de incumplimiento para cartera vigente y para el plazo otorgado, de acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera para el tipo de partida. Por ejemplo, consumo o comercial, dependiendo del tipo de deudor.
- Analiza la situación financiera del deudor, su entorno económico y sectorial y la información disponible sobre pérdidas pasadas para determinar la PDI (Pérdida dada el incumplimiento).
- Considera el momento esperado de recaudo del flujo para el tiempo pactado de pago, si es menor a 12 meses, o para los siguientes 12 meses, si el plazo es superior
- Mide el deterioro como el producto de PI x PDI. Por ejemplo: si el préstamo tiene un PI de 0,7% pero el PDI es del 90%, el deterioro sería: $0,7 \times 90\% = 63\%$.
- Si el crédito presenta una mora superior a 30 días, se considera toda la vida del crédito y se trae a valor presente los flujos con la tasa inicial del crédito. Si no se ha pactado tasa, se toma como referencia la tasa de colocación para créditos correspondientes a la clasificación del deudor.
- No obstante, lo considerado en los puntos anteriores, el deterioro será del 100% si se presentan las siguientes situaciones: a) El desempeño histórico del prestatario indica que no generará los recursos necesarios para pagar la obligación, b) Dado el tipo de partida, no hay herramientas para poder hacer efectiva la deuda y c) Procafecol S.A. no cuenta con garantías exigibles que puedan cubrir parte o el total de la obligación.

3.4.1.6 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.4.2. Pasivos financieros -

3.4.2.1 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

3.4.2.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos y costos financieros'.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.4.2.3 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.4.2.4 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.4.2.5 Pasivo financiero dado de baja - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.5. Instrumentos financieros derivados - La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Ver nota 33) se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.5.1. Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A., no posee derivados implícitos en los contratos suscritos con terceros.

3.5.2. Contabilidad de coberturas - La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar y obligaciones financieras.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Un elemento cubierto es un activo, pasivo, compromiso en firme, transacción futura prevista que: Expone a la Compañía a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo. A efecto contable, es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y del elemento cubierto producen en la ganancia o pérdida neta del período.

Las relaciones de cobertura pueden ser de tres tipos:

3.5.3. Cobertura sobre el Valor Razonable: Las coberturas de valor razonable obedecen a la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos previamente reconocidos en el estado de situación financiera.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual la Compañía ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral. La ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta (si procede) y se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, si la partida cubierta es un instrumento de patrimonio para el cual Procafecol S.A. ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo, dichos importes se mantendrán en el otro resultado integral. Cuando una partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido (o un componente del mismo), el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta posterior a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo con la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en el resultado del período.

El ajuste que se haya realizado en el valor en libros de un instrumento financiero que produzca intereses, debe ser objeto de amortización o imputación a la ganancia o la pérdida neta de la compañía. El importe del ajuste debe quedar totalmente amortizado o imputado en el momento del vencimiento.

La valoración de la ineffectividad en la cobertura debe ser consistente con la estrategia de gestión de riesgo declarada por la Compañía y el método de cálculo de la efectividad documentado al inicio de la relación de cobertura.

3.5.4. Cobertura sobre los Flujos de Efectivo - exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que:

- Atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido a una transacción prevista.
- Pueden afectar a los resultados.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Una cobertura correspondiente a un compromiso en firme de compra y venta, que no haya sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, se debe contabilizar como si fuera una cobertura de los Flujos de Efectivo.

Una cobertura sobre los flujos de efectivo se contabilizará si cumple con las siguientes condiciones:

- La porción de la pérdida o ganancia que se hayan determinado como una cobertura eficaz debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, a través del Estado de variación en el Patrimonio Neto.

La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada como sigue:

- a) La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada a la ganancia o pérdida neta del período, si el instrumento de cobertura es un derivado.
- b) En las escasas circunstancias en las que el instrumento de cobertura no sea un derivado.

Si un compromiso firme o una transacción prevista cubiertos den lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo, entonces al tiempo que estos son reconocidos las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas anteriormente de forma directa en fondos propios deben eliminarse y formar parte del valor inicial, coste de adquisición o valor contable de dicho activo o pasivo.

Las ganancias o pérdidas del derivado que se incluyan en la valoración inicial del activo o pasivo se imputarán a resultados cuando dicho activo o pasivo afecte también a los mismos a través de amortización, devengo de intereses o coste de venta.

Procafecol S.A. cesará de aplicar la contabilidad de cobertura sobre Flujos de Efectivo si ocurre algo de lo siguiente:

- El derivado expire, sea vendido o ejercido.
- La cobertura no cumple los criterios exigidos.

El compromiso o transacción prevista no va a producirse. Los resultados acumulados en Fondos Propios se pasarán a resultados del ejercicio.

En los dos primeros casos los resultados acumulados que estén recogidos en fondos propios cuando la cobertura fue efectiva se mantendrán separadamente hasta que el compromiso o transacción futura ocurra.

Además, Procafecol S.A. puede elegir entre designar para el futuro una nueva relación de cobertura con otro derivado, o con otro elemento a cubrir siempre que se cumpla los criterios exigidos.

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la Compañía de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

3.5.5. Cobertura de la inversión neta en el extranjero: Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.6. Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

3.7. Inversiones en subsidiarias - Una subsidiaria o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente o por intermedio de las subordinadas de la matriz. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. tiene poder sobre la participada;
- b. está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- c. tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

En adopción por primera vez bajo NCIF, la Compañía registró sus inversiones en subsidiarias haciendo uso del costo atribuido. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015 a partir del 1 de enero de 2016, la Compañía incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.8. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Es decir, posee el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.9. Propiedad, planta y equipo – Los elementos de propiedad planta y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocido, a excepción de las construcciones en curso que no se depreciaran hasta tanto el activo no esté en condiciones necesarias para operar.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Edificios – mejoras en propiedad ajena (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

3.10. Activos intangibles –

3.10.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.10.2. Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.10.3. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.11. Impuestos - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.11.1. Impuesto Corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.11.2. Impuesto Diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.11.3. Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.12. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.12.1. Contratos onerosos – Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.12.2. Garantías – Las provisiones por garantías por la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.13. Reconocimiento de ingresos - Procafecol S.A. reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- A través de las Tiendas Juan Valdez® Café, donde se comercializa café colombiano en todas sus formas, así como venta de artículos de mercadeo relacionados con el café, y en general alimentos y bebidas. Las Tiendas Juan Valdez® Café son operadas en Colombia de forma directa o por medio de franquicias y en el exterior, por nuestros asociados de negocio o bajo el formato de franquicias.
- Comercialización de café empacado bajo los canales de Consumo Masivo nacional y del exterior.
- Otros ingresos, como acuerdos institucionales (Hoteles, Restaurantes, Caterings) mediante los cuales la Compañía comercializa café colombiano.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente; Procafecol S.A. identifica dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando la Compañía satisface una obligación de desempeño del contrato.

3.13.1. Obligaciones de desempeño - Al comienzo del contrato, Procafecol S.A. evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente de la siguiente manera:

Línea de negocio	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño
Tiendas propias	Ventas en tiendas propias	Transferencia de producto Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Franquicias nacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias nacionales	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos. Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Consumo Masivo	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos. Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Línea de negocio	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño
Franquicias Internacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos.
Consumo Masivo Internacional (cadenas y distribuidores)	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos.

3.13.1.1. Venta de productos por programa de fidelización de clientes "Plan Amigos" – La Compañía opera un programa de lealtad llamado Amigos de Juan Valdez®, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Para mayor detalle (Ver Nota 21). Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

3.13.1.2 Garantías - Procafecol S.A. asume el cubrimiento de garantía como obligación contractual, y constituye las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional descuentos comerciales específicos.

3.13.2. El precio de la transacción - es el importe de la contraprestación en un contrato al que Procafecol S.A. espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerar los siguientes aspectos:

3.13.2.1. Consideración variable: Procafecol S.A. estima cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de Procafecol S.A. no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional como consideración variable de dicho ingreso los siguientes conceptos: Cross Docking, OPL Punto de Venta (Merchandising), PAC - Dinámica Comercial, Exhibiciones y Espacios, Separatas, Devoluciones, entre otros. La Compañía afecta el ingreso con todas las partidas que disminuyan el precio, como rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos, se contabilizan como gastos promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por la Compañía por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

3.14. Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas como una reducción del costo o gasto relacionado del período en que se convierta en exigible cuando el gasto sea identificable en caso contrario se reconoce en el estado de resultado en el rubro de "Otros ingresos".

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

4 Juicios y estimaciones contables

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Deterioro de cartera - A través de la matriz de deterioro, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Procafecol S.A realiza una evaluación adicional haciendo uso del criterio experto de las proyecciones de pago futuras para los diferentes segmentos de cartera y determina si se debe reconocer un deterioro adicional al modelo.

4.1.2. Contabilidad de coberturas - Respecto de la evaluación prospectiva de los instrumentos financieros derivados, los cuales se basan en el principio de relación económica, Procafecol S.A. no evidencia ningún cambio significativo en los juicios y estimaciones respecto de lo establecido en la NIC 39.

4.1.3. Arrendamientos - Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas esperadas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. determinó que el tiempo mínimo que espera tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

4.1.4. Deterioro de la propiedad planta y equipo - A efectos de evaluar la eventual existencia de deterioro, se considera que la propiedad planta y equipo está asociada principalmente a la línea de negocio de tiendas, dado lo anterior, cada tienda es segmentada como una unidad generadora de efectivo. Sobre cada tienda se aplica la metodología de descontar los flujos futuros utilizando como

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

base para el cálculo la información histórica y las variables macroeconómicas que afectan al país, la proyección considera un horizonte de 10 años más la perpetuidad, los resultados de dichos flujos fueron descontados al costo ponderado de capital (WACC), el cual a 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue del 21,41% y 25,61%, respectivamente.

4.1.5 Programa de puntos de fidelización amigos - Procafecol S.A estima el precio de venta independiente de los puntos de fidelización otorgado a través del programa de fidelización amigos de Juan Valdez®. El precio de venta independiente de los puntos de fidelización se calcula multiplicando los puntos pendientes por redimir por el valor del punto. El valor del punto se calcula dividiendo el costo de los productos canjeados sobre la cantidad de los puntos redimidos.

4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se incluyen las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, las cuales pueden dar lugar a modificaciones futuras que pueden implicar ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos.

Procafecol S.A realiza estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos.

5 Efectivo y equivalentes de efectivo

	2023	2022
Bancos (1)	5.399.665	2.166.032
Efectivo (2)	4.420.651	3.891.343
Bancos con uso restringido (3)	2.537.833	1.111.283
Derechos fiduciarios (4)	579.159	334.125
Total	12.937.308	7.502.783

- (1) El aumento obedece principalmente al recaudo de cartera de clientes del exterior y al recaudo de ventas en las tiendas Juan Valdez® como consecuencia del incremento en ventas para estos dos segmentos.
- (2) El saldo corresponde principalmente al dinero recaudado en la venta del segmento de tiendas Juan Valdez® de los últimos días del mes de diciembre de 2023.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existe restricción sobre el uso de efectivo por ser garantía y fuente de pagos para el cumplimiento de las obligaciones financieras (ver nota 17.1 – numeral (1 y 6)), el incremento obedece a un nuevo contrato de Fiducia Mercantil.
- (4) Durante el 2023 y 2022 la Compañía mantuvo recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual de 14.32% y 6.37% respectivamente, no existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimientos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

6 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

	2023	2022
Cuentas comerciales por cobrar (1)	42.474.087	39.794.563
Otros, anticipos y avances (2)	5.209.918	2.706.857
Anticipo de impuestos (3)	331.404	907.830
Anticipos a empleados (4)	202.231	44.906
Deterioro (5)	(1.175.432)	(1.705.014)
Total	47.042.208	41.749.142

(1) La variación obedece principalmente al incremento en ventas en los segmentos de grandes superficies nacional e institucional.

Las cuentas por comerciales por cobrar no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 30 a 90 días.

(2) El saldo corresponde principalmente a las ventas de los últimos días de diciembre del 2023 con tarjetas (las cuales no alcanzaron a ser reconocidas por las entidades bancarias), anticipos a proveedores para la compra de insumos, maquinaria y equipo, entre otros.

(3) Presentada la declaración de IVA del primer bimestre del 2023, la Compañía compensó los saldos a favor del año anterior por \$533 millones, el saldo restante corresponde a anticipos por retenciones de IVA e ICA.

(4) El incremento obedece principalmente a anticipos de viaje para atender las necesidades de la operación.

(5) Corresponde al deterioro de cartera comercial de los siguientes segmentos: Franquicias nacional e internacional, Institucional y Grandes Superficies nacional e internacional, entre otros. La disminución se atribuye a la buena gestión de cartera del segmento de Grandes Superficies nacional.

6.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar-

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente
Balance al 31 de diciembre de 2021	2.659.410
Saldos recuperados	(1.933.030)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	944.390
Castigos	83.466
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(49.222)
Balance a 31 de diciembre de 2022	1.705.014
Saldos recuperados	(751.694)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	235.718
Castigos	1.516
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(15.122)
Balance a 31 de diciembre de 2023	1.175.432

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas comerciales por cobrar según la matriz de deterioro de la Compañía para los periodos en los que se informa:

31 de Diciembre de 2023	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	1,9%	8,3%	8,3%	18,5%	31,8%	64,9%	100%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	40.556.276	1.027.513	227.399	353.105	118.358	32.051	159.385	42.474.087
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	788.207	85.474	18.793	65.166	37.599	20.808	159.385	1.175.432

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de Diciembre de 2022	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	3,1%	5,6%	6,7%	37,0%	57,5%	40,1%	100%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	37.130.653	1.488.654	339.487	261.888	189.831	226.554	157.496	39.794.563
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.144.199	83.813	22.747	96.806	109.109	90.844	157.496	1.705.014

7 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto

A continuación, se detallan las transacciones comerciales con partes relacionadas:

7.1 Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a partes relacionadas-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa, los cuales incluyen el valor de deterioro:

	País de origen	Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
		2023	2022	2023	2022
Casa Matriz					
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	-	-	15.817.088	15.711.399
Sudsiarias					
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	-	-	1.047.958	729.491
NFCGC Investments INC.	Estados Unidos	7.149.763	14.461.745	-	-
NFCGC Retail LLC	Estados Unidos	1.991.548	702.772	-	-
Asociadas					
Promotora Chilena S.A.	Chile	447.298	10.839	459.812	110.635
Cafescol Tiendas SL.	España	897.334	205.974	52.359	27.899
Otras partes relacionadas					
Almacafe S.A.	Colombia	385	6.319	2.147.949	4.488.912
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	627.395	465.085	-	-
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	92.076	-	12.480	-
Total		11.205.799	15.852.734	19.537.646	21.068.336

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2023	2022
Subsidiarias (1)	2.085.893	702.875
Asociadas (2)	1.481.330	216.710
Otras partes relacionadas (3)	748.401	471.450
Deterioro (4)	(165.242)	(46)
Total	4.150.382	1.390.989
Préstamos a subsidiarias (5)	5.753.252	-
Total porción corriente	9.903.634	1.390.989
Préstamos a subsidiarias (6)	1.302.165	32.651.460
Valor razonable (6)	-	(18.189.715)
Porción no corriente	1.302.165	14.461.745
Total	11.205.799	15.852.734

- (1) El incremento corresponde principalmente a cartera comercial por la venta de productos a la subsidiaria NFCGC Retail LLC, este saldo se encuentran vigente al periodo en el que se informa.
- (2) El saldo obedece a la cartera de las sociedades; Cafescol Tiendas SL y Promotora Chilena de Café Colombia S.A por la venta de café, saldo que asciende a \$1.014.475 y \$466.855, respectivamente.
- (3) La variación corresponde principalmente al incremento en ventas de bienes a las sociedades: Int Food Services Corp S.A. y Premier Trading Premtrading S.A.
- (4) Corresponde principalmente al deterioro asociado a la cartera de Promotora Chilena de Café Colombia S.A., y Cafescol Tiendas SL.
- (5) Durante el 2023 la Compañía otorgó tres préstamos a la subsidiaria NFCGC Investments INC por valor de \$USD 1.500.000 (equivalentes a \$5.733 millones de pesos) con una tasa de interés de SORF + (1), los cuales tienen vencimiento en el 2024.
- (6) Mediante acta 191 del 26 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Procafecol S.A., aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con la subsidiaria NFCGC Investments INC por su valor nominal de \$29.741 millones de pesos. Esta aprobación se dio con previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría. Como política, la Compañía venía reconociendo estos instrumentos financieros a su valor razonable. Previamente a su capitalización, el instrumento que estaba valuado en \$11.643 millones de pesos, fue llevado a su valor nominal para proceder luego con la capitalización mencionada.

La decisión de la capitalización se dio con el objetivo de: 1) continuar con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo 2) ahondar en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria NFCGC Investments INC y 3) reducir la presión de caja para NFCGC Investments INC con ocasión a las cuentas por pagar que la subsidiara mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debía empezar a cancelar.

El saldo a cierre de 2023 corresponde al préstamo otorgado a la subsidiaria NFCGC Investments INC en el año 2021 por \$USD 900.000 (equivalentes a \$2.398 millones de pesos) a una tasa E.A. del 4,25% con un período de gracia de un año. Durante el 2023 Procafecol S.A. recibió el pago de

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

la segunda cuota por \$USD 300.000 (equivalentes a \$1.216 millones de pesos) más intereses por valor de \$USD 5.879 (equivalentes a \$36 millones de pesos).

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas. De acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados individualmente	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente Partes Relacionadas	Total
Balance al 31 de diciembre de 2021	482.236	1.039.745	1.521.981
Saldos recuperados	(459.306)	(868.798)	(1.328.104)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	-	(1.047.013)	(1.047.013)
Castigos	-	1.047.013	1.047.013
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(22.930)	(170.901)	(193.831)
Balance a 31 de diciembre de 2022	-	46	46
Saldos recuperados	-	(43)	(43)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	-	176.219	176.219
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	-	(10.980)	(10.980)
Balance a 31 de diciembre de 2023	-	165.242	165.242

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas evaluadas colectivamente según matriz de deterioro de la Compañía:

31 de Diciembre de 2023	Corriente	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	1,7%	0,0%	14,0%	14,0%	14,0%	0,0%	0,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	3.554.522	-	641.404	118.475	1.223	-	-	4.315.624
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	58.787	-	89.713	16.571	171	-	-	165.242

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de Diciembre de 2022	Corriente	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	1.174.325	-	10.736	205.974	-	-	-	1.391.035
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	46	-	-	-	-	-	-	46

7.2 Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas –

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas:

	2023	2022
Matriz (1)	5.173.504	53.941
Otras partes relacionadas (2)	2.160.429	4.488.912
Subsidiarias (3)	1.047.958	729.491
Asociadas (4)	512.171	138.534
Total porción corriente	8.894.062	5.410.878
Préstamos por pagar a Casa Matriz (5)	10.643.584	15.657.458
Total porción no corriente	10.643.584	15.657.458
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	19.537.646	21.068.336

1) Mediante contrato denominado (Mutuo Acuerdo Comercial), la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, desembolsó a Procafecol S.A durante agosto y septiembre del 2022 la suma de \$15.000 millones de pesos en calidad de préstamo con un plazo de 36 meses no prorrogables, el préstamo devengará intereses remuneratorios correspondiente al mayor entre el IBR 6M E.A + 4% E.A o el 14% E.A., los cuales fueron pactados en condiciones de mercado con un año de gracia, pagaderos semestralmente. Durante la vida del crédito la Compañía ha reconocido \$3.121 millones de pesos por concepto de intereses, de los cuales, para el 2023 Procafecol S.A realizó el pago de \$2.478 millones de pesos quedando un saldo pendiente por pagar de \$643 millones de pesos.

Al cierre del 2023 la Compañía reclasificó a corto plazo \$5.000 millones de pesos correspondientes a la primera cuota, la cual tiene vencimiento en septiembre de 2024, los \$173 millones de pesos restantes obedecen a cuentas comerciales por pagar.

2) La disminución obedece al pago de facturas a la sociedad Almacafé S.A.

3) El incremento corresponde principalmente a cuentas comerciales por pagar con Pod Col Coffee Ltda por compra de materia prima como consecuencia del traslado de producción de esta Compañía a Procafecol S.A (ver nota 1.2.).

4) El saldo obedece a cuentas por pagar a las asociadas: Promotora Chilena de Café Colombia S.A., y Cafescol Tiendas S.L., por concepto de reintegro de publicidad.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

5) Corresponde a la porción no corriente del préstamo por pagar a casa matriz (ver numeral 1).

7.3 Transacciones comerciales - Compras y ventas

Procafecol S.A. realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

	País de origen	Tipo de Transacción	2023		2022	
			Compra	Venta	Compra	Venta
Casa Matriz						
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	Arrendamientos	1.329.834	-	1.006.267	-
		Bienes	-	5.879	-	17.742
		Servicios	3.246.176	32.149	1.309.453	33.324
Subsidiarias						
Pod Col Coffee Ltda.	Colombia	Bienes	812.676	219.467	2.480.739	599.464
		Arrendamientos	28.620	-	-	-
		Servicios	-	33.500	-	80.400
NFCGC Investments Inc.		Servicios	-	296.875	-	145.762
NFCGC Retail LLC	Estados Unidos	Bienes	-	7.699.001	-	2.617.763
NFCGC Retail LLC		Servicios	-	-	-	216.930
NFCGC Cafe LLC		Servicios	-	-	-	17.622
Asociadas						
Promotora Chilena S.A.	Chile	Bienes	-	25.860.489	-	31.007.076
		Servicios	1.288.434	-	407.830	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	Servicios	357.131	-	290.628	-
Cafescol Tiendas SL	España	Bienes	-	1.513.137	-	206.503
Cafescol Tiendas SL	España	Servicios	746.193	-	282.231	68.573
Otras Partes Relacionadas						
Almacafe S.A.	Colombia	Bienes	-	12.465	-	13.775
Almacafe S.A.	Colombia	Servicios	18.945.759	-	15.152.876	-
Int. Food Services Corp S.A.	Ecuador	Bienes	-	5.405.236	-	4.296.382
Premier Trading	Ecuador	Bienes	-	715.676	-	667.147
Premier Trading	Ecuador	Servicios	46.573	-	40.103	-

7.4 Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia para el 2023 y el 2022 fue la siguiente:

	2023	2022
Beneficios corto plazo	20.427.914	18.332.126
Beneficios por terminación	-	58.126
Total	20.427.914	18.390.252

La compensación de los directores y ejecutivos clave de la gerencia es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y competitividad externa.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

8 Inventarios

	2023	2022
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	39.522.610	57.795.949
Productos terminados (2)	13.226.592	16.849.673
Materiales y suministros (3)	8.257.721	5.032.055
Materias primas (4)	3.250.426	5.632.285
Total	64.257.349	85.309.962

- (1) El saldo corresponde principalmente a inventario de café liofilizado e insumos que se requieren para la prestación de servicios, así como productos de mercadeo e impulso.
- (2) Corresponde a las existencias relacionadas con la línea de café empacado, el cual presentó una disminución de 22% con relación al año 2022.
- (3) El incremento corresponde a la adquisición de insumos para la preparación, fabricación y maquila de producto terminado en la categoría de café empacado.
- (4) La variación obedece principalmente al consumo de café verde y nivelación de inventarios en planta torrefactora.

En general, la disminución del inventario está enfocada en liberar el flujo de caja de Procafecol S.A por medio de la disminución de días de inventario garantizando el cumplimiento a las necesidades de demanda de los clientes de la Compañía.

El costo de los inventarios respecto a las operaciones que continúan fue de \$308.378.915 para el 2023 y \$ 264.438.398 para el 2022. Este costo no incluye disminuciones por el valor neto de realización debido a que el saldo de los inventarios está compuesto principalmente por productos perecederos, que dada su naturaleza tienen una alta rotación lo que implica que el costo de los inventarios se encuentre constantemente actualizado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.

9 Impuestos

9.1 Impuesto a las ganancias relacionado con operaciones que continúan –

Las disposiciones vigentes aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2023.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias son las siguientes: 2018, 2019 y 2020. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración, no se esperan diferencias significativas que impliquen

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 5 años cuando se compensen o generen pérdidas, o existan obligaciones en materia de precios de transferencia.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Por otra parte, el 14 de septiembre de 2021 fue sancionada la Ley 2155 denominada "Ley de Inversión Social" Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

Así mismo la Ley 2155, introdujo cambios en materia tributaria, entre ellos, el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta respecto del año inmediatamente anterior, de tal manera que cuando el incremento sea de al menos el 35%, el término de firmeza de la declaración de renta será de 6 meses; si el porcentaje de aumento es al menos el 25%, la firmeza será en 12 meses. El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2023 equivale a \$3,011 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

En línea con lo anterior, se espera que por el año 2023 la Compañía goce del beneficio de auditoría, con una firmeza de 6 meses.

9.1.1. Gasto por impuesto a las ganancias –

La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2023	2022
Utilidad del ejercicio	1.899.094	2.901.848
Gasto de renta		
Período corriente	5.763.067	2.128.545
Ajuste por períodos anteriores	(5.654)	158.005
Total gasto por impuesto Corriente	5.757.413	2.286.550
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversion de diferencias temporarias	156.614	5.536.100
Total Gasto por impuesto a la Renta	5.914.027	7.822.650
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta	7.813.121	10.724.498
Tasa efectiva de Tributación	74,82%	72,94%
Más partidas que disminuyen la pérdida o aumentan la renta gravable:		
Intereses presuntos	4.093.636	4.432.345
50% GMF no deducible	1.220.781	888.729
Costos y gastos no deducibles	9.349.433	11.726.381
Diferencia en cambio no realizada	3.232.935	2.086.684
Método de participación	-	651.045
Menos partidas que aumentan la pérdida o disminuyen la renta gravable:		
Método de participación	408.828	423.881
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	3.294.583	539.932
Beneficio tributario por contratación de personas en condición de discapacidad	1.187.890	717.386
Ingresos no gravados	1.134.893	3.097.725
Recuperación de deterioro	338.285	2.233.278
Renta (pérdida) líquida del ejercicio	19.345.427	23.497.480
Compensaciones	2.467.001	11.214.158
Tarifa impuesto sobre la renta	35%	35%
Renta líquida gravable	16.878.426	12.283.322
Impuesto sobre la renta bruto	5.907.449	4.299.163
Ajuste por períodos anteriores	(5.654)	158.005
Descuentos tributarios	144.382	2.170.618
Impuesto neto de renta	5.757.413	2.286.550

9.1.2. Tarifa del impuesto sobre la renta**Tarifa del impuesto sobre la renta**

A continuación, se señalan las tarifas aplicables a las sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras, que de acuerdo con las normas fiscales se deben tener en cuenta por cada año:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Año	Tarifa General
2022 y siguientes	35% *

*El cambio de tarifa a partir de 2022 fue introducido por la Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social.

Renta Presuntiva. Para el año gravable 2021 y siguientes, el porcentaje es 0%.

9.1.3 Tasa de Tributación Depurada (TTD)

Para el año gravable 2023, de acuerdo con el siguiente calculo, la tasa mínima de tributación es del 20,77%. Dado lo anterior, la Compañía no reconoció gasto por este concepto.

	2023
Impuesto Depurado	
Impuesto neto de renta.	3.585.995
Más descuentos tributarios o créditos tributarios	68.970
Total Impuesto Depurado (ID)	3.654.965
Utilidad Depurada	
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	7.813.120
Más diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	12.661.144
Menos valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	408.748
Menos compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.	2.467.001
Total Utilidad Depurada (UD)	17.598.515
Tasa de Tributación Depurada (ID/UD)	20,77%
Impuesto a adicionar (UD * 15%) - ID	-

Este cálculo se determinará cuando la TTD sea inferior al 15%

9.1.4 Activos por impuestos corrientes-

	2023	2022
Anticipos y retenciones de Impuestos (1)	14.830.897	10.196.798
Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (2)	2.462.120	2.994.063
Total	17.293.017	13.190.861

(1) El saldo corresponde a retenciones y autorretenciones del año 2023.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (2) El activo obedece al beneficio fiscal otorgado por la Ley 1943 de 2018 artículo 83, el cual permite a las empresas reconocer como un descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de los activos fijos reales productivos. El saldo disminuirá en 2.108.100 con la presentación de la declaración de renta en abril de 2024 por la deducción de este beneficio. El saldo restante se tomará en los años siguientes, en la medida que se vayan cumpliendo los requisitos exigidos por la norma.

9.1.5. Activos por impuestos diferidos, neto-

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera para el 2023 y el 2022:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Activo por impuesto diferido				
Activos por derecho de uso (1)	1.848.677	2.226.320	(377.643)	(1.042.770)
Diferencia en cambio (2)	1.059.330	1.163.986	(104.656)	452.372
Provisión de cuentas por pagar	797.696	201.814	595.882	(314.402)
Deudores comerciales	404.406	576.901	(172.495)	(313.340)
Pérdidas fiscales (3)	-	97.702	(97.702)	(4.317.960)
Total	4.110.109	4.266.723	(156.614)	(5.536.100)

- (1) Impuesto diferido proveniente de activos tomados en arrendamiento, reconocidos bajo la NIIF 16.
- (2) Cálculo de impuesto diferido sobre diferencia en cambio no realizada.
- (3) Corresponde al cálculo de impuesto diferido sobre pérdidas fiscales generadas en 2020. La Compañía espera utilizar dicho saldo en la renta del 2023 dado los resultados del año en mención, lo que explica una disminución del 100%.

El movimiento del activo y pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Activo por impuesto diferido		
Activos por derecho de uso	104.670.317	77.437.207
Pérdidas fiscales	-	97.702
Deudores comerciales	404.406	576.901
Diferencia en cambio	1.204.850	1.372.046
Provisión de cuentas por pagar	797.696	201.813
Pasivo por impuesto diferido		
Activos por derecho de uso	102.821.640	75.210.887
Diferencia en cambio	145.519	208.060
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	4.110.109	4.266.723

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

9.1.6. Pasivos por impuestos corrientes-

	2023	2022
Pasivos por impuestos a las ganancias (1)	5.763.067	2.128.545
Total	5.763.067	2.128.545

(1) La variación obedece al aumento de la renta líquida en el año 2023.

9.1.7. Precios de Transferencia-

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

La Compañía presentó en el mes de septiembre de 2023 el Estudio de Precios de Transferencia para el año gravable 2022, sin originar correcciones a la declaración del impuesto sobre la renta de 2022. Para el año 2023 el estudio se encuentra en preparación y tampoco se esperan ajustes al impuesto de renta.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto de Normalización

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las ventas

Mediante el Decreto Legislativo 789 de 2020 se introdujo una exclusión transitoria del impuesto sobre las ventas en contratos de franquicias hasta el año 2020; posteriormente la Ley 2068 de 2020, extendió tal exclusión hasta el 31 de Diciembre de 2021. De esta manera, a partir del 1º de Enero de 2022, estas operaciones vuelvan a estar gravadas con el impuesto sobre las ventas.

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde zona franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos

El 13 de diciembre de 2022 fue sancionada la Ley 2277 de 2022, la cual trae importantes cambios en materia de impuestos que afectan tanto a las personas jurídicas como a personas naturales, dentro de los temas relevantes se encuentra:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.
2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Existiría PES cuando él no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La Ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

El Decreto 1103 del 2023, modificó la tarifa de retención en distribución de dividendos a sociedades y entidades extranjeras y a personas naturales no residentes la cual será del 20%. De igual manera, modificó la tarifa de retención en distribución de dividendos a las personas naturales residentes a una tarifa marginal del 15% a partir 1090 UVT en adelante.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Medidas sectoriales

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se gravará la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empaquetar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables serán los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deberán discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

El impuesto aplicará a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azúcares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos serán considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP\$20.500 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

10 Otros activos

	2023	2022
Servicios (1)	1.147.323	1.321.233
Seguros (2)	405.461	271.460
Arrendamientos (3)	-	14.149
Total	1.552.784	1.606.842

(1) Obedece a servicios de mantenimiento de licencias asignado a las tiendas Juan Valdez®, las cuales se amortizan a menos de un (1) año.

(2) Los seguros son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas. El incremento obedece a la adquisición de pólizas de arrendamiento para las tiendas Juan Valdez®.

(3) Corresponde a gastos pagados por anticipado por concepto de arrendamientos de zona común, los cuales son amortizados a un periodo máximo de dos (2) años.

11 Propiedad planta y equipo, neto

	2023	2022
Maquinaria y equipo	35.667.433	34.944.387
Edificios - Mejoras en propiedad ajena (1)	20.458.941	15.623.210
Equipo de comunicación y computación	3.487.320	4.020.285
Construcciones en curso (1)	3.340.011	8.054.355
Muebles y enseres	397.641	376.084
Total	63.351.346	63.018.321

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) La disminución en el rubro de construcciones en curso corresponde al traslado de proyectos terminados para la apertura y/o remodelación de las tiendas Juan Valdez®. Este traslado explica el incremento presentado en el rubro de Edificios – Mejoras en Propiedad Ajena.

En la siguiente tabla se demuestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Edificios - Mejoras en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construcciones en curso	Total
Costo histórico						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	29.369.094	73.291.575	1.367.310	6.036.254	999.108	111.063.341
Adquisiciones	-	8.568.933	9.012	2.529.657	14.446.528	25.554.130
Traslados	5.240.481	2.150.799	-	-	(7.391.280)	-
Retiros	(2.401.684)	(1.954.930)	(4.782)	(51.030)	-	(4.412.426)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(20.958)	-	-	-	-	(20.958)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	32.186.933	82.056.377	1.371.540	8.514.881	8.054.356	132.184.087
Saldo al 31 de diciembre de 2022	32.186.933	82.056.377	1.371.540	8.514.881	8.054.356	132.184.087
Adquisiciones	126.368	5.347.496	107.443	563.340	6.228.363	12.373.010
Traslados	8.169.900	2.772.808	-	-	(10.942.708)	-
Retiros	(424.010)	(1.794.704)	(27.962)	(499.701)	-	(2.746.377)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	20.958	-	-	-	-	20.958
Saldo al 31 de diciembre de 2023	40.080.149	88.381.977	1.451.021	8.578.520	3.340.011	141.831.678
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(15.625.808)	(42.222.677)	(902.003)	(3.726.303)	-	(62.476.791)
Retiros	1.736.498	1.750.550	4.316	40.279	-	3.531.643
Gasto de depreciación	(2.674.413)	(6.639.863)	(97.770)	(808.572)	-	(10.220.618)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(16.563.723)	(47.111.990)	(995.457)	(4.494.596)	-	(69.165.766)
Retiros	113.338	1.602.123	26.815	438.035	-	2.180.311
Gasto de depreciación	(3.170.823)	(7.204.677)	(84.738)	(1.034.639)	-	(11.494.877)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(19.621.208)	(52.714.544)	(1.053.380)	(5.091.200)	-	(78.480.332)
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2022	15.623.210	34.944.387	376.083	4.020.285	8.054.356	63.018.321
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2023	20.458.941	35.667.433	397.641	3.487.320	3.340.011	63.351.346

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

11.1 Activos depreciados en uso -

A continuación, se detalla el importe bruto de los activos totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Activos totalmente depreciados y en uso	2023	2022
Costo Historico		
Maquinaria y equipo	16.073.687	10.719.456
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	5.672.266	3.301.237
Equipo de comunicación y computación	2.310.848	2.140.745
Muebles y enseres	613.552	481.471
Total	24.670.353	16.642.909

11.2 Deterioro de valor de los activos-

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de la propiedad, planta y equipo:

Deterioro de Edificios - Mejoras en propiedad ajena	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(108.492)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(20.958)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(129.450)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	20.958
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(108.492)

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2023 las demás categorías de Propiedad Planta y Equipo no presentaron indicios de deterioro.

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

12 Activos por derecho de uso, neto

12.1 Activos por derechos de uso-

Costo	Edificio Por derecho de uso	Vehículos	Total activo por derecho de uso
Saldo al 31 de diciembre de 2021	107.801.962	652.620	108.454.582
Adiciones por nuevos contratos	23.025.767	-	23.025.767
Ajuste sobre contratos	(1.511.548)	-	(1.511.548)
Retiros	(197.628)	-	(197.628)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	129.118.553	652.620	129.771.173
Adiciones por nuevos contratos (1)	41.834.221	-	41.834.221
Ajuste sobre contratos	5.747.404	-	5.747.404
Saldo a 31 de diciembre de 2023	176.700.178	652.620	177.352.798
Depreciación			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(59.278.105)	(621.138)	(59.899.243)
Gasto por depreciación	(19.239.054)	(31.482)	(19.270.536)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(78.517.159)	(652.620)	(79.169.779)
Gasto por depreciación	(22.752.126)	-	(22.752.126)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(101.269.285)	(652.620)	(101.921.905)
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022	50.601.394	-	50.601.394
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023	75.430.893	-	75.430.893

(1) Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos para activos idénticos, esto dio como resultado adiciones a los activos por derecho de uso por valor de \$39.061.259, el saldo restante obedece a la inclusión de nuevos contratos.

12.2 Pasivos financieros por arrendamientos-

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

Al 31 de diciembre del 2023

Pasivos por arrendamiento	Total	Corto plazo		Largo plazo		
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	Total largo plazo
	80.688.085	23.665.540	19.967.142	35.347.585	1.707.818	57.022.545

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre del 2022

Pasivos por arrendamiento	Total	Corto plazo		Largo plazo		
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	Total largo plazo
	56.940.485	17.323.119	14.315.053	23.499.274	1.803.039	39.617.366

A continuación, se detallan los pagos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Arrendamiento bajo el modelo general - "NIIF 16"	31.306.245	25.833.765
Arrendamiento variable (2)	14.987.766	10.926.360
Arrendamiento de bajo valor	4.595.730	2.900.844
Total pago de arrendamiento	50.889.741	39.660.969

- (1) El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas es de un año. Sin embargo, estos se encuentran valorados a la máxima prórroga esperada la cual depende del activo principal, es decir, del contrato de arrendamiento de los locales de las tiendas Juan Valdez®.
- (2) Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 29% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. Procafecol S.A espera que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

13 Otros activos intangibles, neto

	2023	2022
Licencias (1)	196.688	103.009
Derechos Readquiridos (2)	658.936	-
Total	855.624	103.009

- (1) El incremento corresponde principalmente a la adquisición de licencias del sistema del ERP financiero SAP, las cuales se amortizan a cinco años.

La designación de la vida útil de las licencias de software, estará sujeta a la vigencia del contrato, excepto por las licencias que no tengan una vida útil definida en cuyo caso se amortizaran a 5 años.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (2) Para el 2023 la Compañía suscribió un acuerdo de dación de pago con uno de los franquiciados nacionales por valor de 860 millones, por medio del cual el franquiciado transfirió a Procafecol S.A. los derechos, el dominio y la posesión sobre los activos fijos y el establecimiento. En esta transacción se adquirieron activos fijos por valor de \$201 millones y se consideró un activo intangible por derechos readquiridos por valor de \$659 millones con una vida útil de cinco años. Este acuerdo extinguió la obligación del franquiciado con Procafecol S.A

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles por cada clase:

	Licencias	Derechos readquiridos	Total
Costo			
Saldo a 31 de diciembre de 2021	11.233.576	-	11.233.576
Adiciones de otras adquisiciones	2.510	-	2.510
Retiros	(3.493.189)	-	(3.493.189)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	7.742.897	-	7.742.897
Saldo a 31 de diciembre de 2022	7.742.897	-	7.742.897
Adiciones de otras adquisiciones	194.171	658.936	853.107
Retiros (1)	(5.247.505)	-	(5.247.505)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.689.563	658.936	3.348.499
Amortización acumulada			
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(9.698.692)	-	(9.698.692)
Retiros	3.474.169	-	3.474.169
Gasto por amortización	(1.415.365)	-	(1.415.365)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(7.639.888)	-	(7.639.888)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(7.639.888)	-	(7.639.888)
Retiros (1)	5.247.505	-	5.247.505
Gasto por amortización	(100.492)	-	(100.492)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(2.492.875)	-	(2.492.875)
Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2022	103.009	-	103.009
Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2023	196.688	658.936	855.624

- (1) Durante el 2023 se realizaron bajas de activos intangibles (Licencias de software) los cuales se encontraban totalmente depreciados.

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2023 no presentaron indicios que den lugar

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

a reconocimiento por pérdida deterioro de valor.

14 Inversiones en subsidiarias

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones	2023	2022	2023	2022
Pod Col Coffee Ltda. (1)	Colombia	999	99,9%	99,9%	1.704.312	1.295.485
NFCGC Invesment Inc. (2)	Estados unidos	105.875	99,66%	99,00%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo					1.704.312	1.295.485

Las inversiones en subsidiarias se encuentran registradas al costo atribuido de acuerdo con la NIIF 1. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015, a partir del 1 de enero de 2016 Procafecol S.A. incorporó las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso, se contabilizará conforme a la NIIF 5.

(1) Pod Col Coffee Ltda. - La sociedad Pod Col Coffee Limitada (PCC LTDA.) tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café - POD, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2004 Procafecol S.A. adquirió 60 cuotas sociales cada una por valor de \$1 millón, lo que implica una inversión total de \$60.000. En el primer trimestre de 2006, Procafecol S.A. adquiere 939 cuotas sociales de PCC Ltda., por valor de \$1.035.526 para una propiedad total de 999 cuotas que representan el 99,9% del capital de la Compañía.

El saldo corresponde a la actualización de método de participación patrimonial sobre la inversión, para el 2023 se reconoció en el resultado \$409 millones por este concepto. (Ver nota 32).

Al 31 de diciembre de 2023 se realizó el test de deterioro de la inversión, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro.

A continuación, se detalla la información financiera de la subsidiaria a 31 de diciembre 2023 y 2022:

	2023	2022
Total Activo	1.733.476	1.917.655
Total Pasivo	27.457	235.636
Activos Netos	1.706.019	1.682.019
Ingresos	847.856	2.539.658
Ganancia del año	24.000	502.565

(2) NFCGC Investments INC. - Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, es una Holding conformada por cinco sociedades:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

NFCGC Café, LLC., a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país, NFCGC Airpots, LLC., NFCGC Retail LLC y NFCGC Franchises, LLC, esta última Compañía fue constituida para que actúe como administrador del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez Café en los Estados Unidos y NFCGC Management LLC quien administra las tiendas de café del franquiciado Best Coffee Franchises Company, siendo NFCGC Investments Inc la controladora de estas cinco sociedades.

La sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. Del total de acciones, Procafecol S.A. poseía de 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal de US\$96,36 y un monto adicional pagado total de US\$1.059.863,64.

Como parte del plan estratégico de Procafecol S.A., y con el objetivo de fortalecer financieramente a NFCGC Investments, Inc., el 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva mediante acta 171 del 17 de diciembre de 2021, Procafecol S.A., realizó una contribución en especie a NFCGC Investments, INC., consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresados dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria así:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 2.895.005,80	USD 0,01	26.400	USD 109,66	USD 264,00	USD 2.894.741,80

Capitalización cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos

De acuerdo en los indicado en la (nota 7.1) Mediante acta 191 del 26 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Procafecol S.A aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con la subsidiaria NFCGC Investments INC por su valor nominal de \$29.741 millones (equivalentes a \$USD 7.682.311,33). Esta aprobación se dio con previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría. Como política, la Compañía venía reconociendo estos instrumentos financieros a su valor razonable. Previamente a su capitalización, el instrumento que estaba valuado en \$11.643 millones de pesos, fue llevado a su valor nominal para proceder luego a la capitalización mencionada.

La decisión de la capitalización se dio con el objetivo de: 1) continuar con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo 2) ahondar en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria NFCGC Investments INC y 3) reducir la presión de caja para NFCGC Investments INC con ocasión a las cuentas por pagar que la subsidiara mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debía empezar a cancelar.

A continuación se presenta el detalle de las nuevas acciones en la subsidiaria:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 7.682.311,33	USD 0,01	69.839	USD 110,00	USD 698,39	USD 7.681.612,94

Una vez protocolarizada la capitalización, la nueva participación accionaria de Procafecol S.A. en NFCGC Investments Inc., es la siguiente:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Acciones iniciales	Nuevas acciones	Total acciones	Valor nominal por la acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 36.036	USD 69.839,19	105.875	USD 0,01	USD 1.058,75	USD 11.636.218,38

Posterior a la capitalización Procafecol S.A., pasó de tener una participación del 99.00% al 99,66%.

Medición de la inversión bajo Método de Participación Patrimonial

Una vez reconocida la inversión esta fue valorada utilizando el método de participación patrimonial hasta absorber las pérdidas acumuladas.

A continuación se detalla la información financiera de la subsidiaria a 31 de diciembre 2023 y 2022

	2023	2022
Total Activo	25.626.013	22.878.919
Total Pasivo	29.631.117	36.354.065
Activos Netos	(4.005.104)	(13.475.146)
Ingresos	58.490.063	43.382.987
Utilidad del Año	(9.287.386)	23.667.995

15 Inversiones en asociadas

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en asociadas para el año 2023 y 2022:

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	3.900	3.900	20%	20%	1.234.588	1.234.588
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	525	525	35%	35%	3.400.168	3.400.168
Cafescol Tiendas SL. (3)	España	2.719	2.719	26%	26%	-	-
Coffeocol Inc. (4)	Estados unidos	200.000	200.000	20%	20%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						4.634.756	4.634.756

- (1) Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.- Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Promotora Ecuatoriana, celebrada el 20 de septiembre de 2022, se aprobó el aumento de capital por USD \$1.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones pagadas por los accionistas: Interfoodserves S.A por \$USD 800.000 y Procafecol S.A por \$USD 200.000, los cuales fueron desembolsados durante el segundo semestre del 2022. Mediante escritura pública No. 20221701036P04919 del 06 de diciembre de 2022 la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia protocolarizó el aumento del capital por \$USD

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$1.000.000. Como consecuencia del aumento de capital al 31 de diciembre de 2023 Procafecol S.A posee 3.900 acciones con un porcentaje de participación 20% mientras Interfoodservices S.A posee 15.129 acciones con un porcentaje de participación de 73.18%, el restante 6,2% lo posee accionistas minoritarios.

La Compañía Int Food Services Corp es la compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana. Por otro lado, la Compañía Premier Trading Premtrading S.A es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoodservices S.A., quien a su vez es accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia.

(2) Promotora Chilena de Café Colombia S.A.- Procafecol S.A. posee para 2023 y 2022, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile. Al cierre del 2023 no se presentaron cambios en el valor de inversión dado que no hay capitalizaciones adicionales y según la política contable, las inversiones en asociadas son medidas al costo en los estados financieros separados.

(3) Cafescol Tiendas S.L.- A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquirió 180.000 cuotas de esta sociedad, con un costo de 250.000 Euros, representado en el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que, en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual esta empresa es propietaria del 75% de la Compañía y Procafecol S.A. es propietaria del 25%. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez® en España.

Mediante acta de junta general extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2020, se estableció el aumento de capital de la sociedad Cafescol Tiendas S.L., con un costo total de 575.000 Euros, representado en 500 cuotas adicionales, generando un total de 10.744 cuotas, de las cuales Procafecol S.A. posee una participación es de 26%, el restante pertenece a la sociedad Casual Brand Group S.L.

Dadas las pérdidas acumuladas de esta sociedad se registró deterioro por el 100% del valor capitalizado durante el 2022. Durante el 2023 no se registraron pérdidas por deterioro adicionales.

(4) Coffeecol Inc. – Procafecol S.A. posee el 20% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre 2023 se encuentra deteriorada el 100% de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2023 se realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro por lo tanto no se registró deterioro.

16 Otros activos financieros

Porción no corriente	2023	2022
Acciones (1)	7.518.646	7.518.646
Depósitos (2)	96.700	2.124.434
Total	7.615.346	9.643.080

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (1) Corresponde a las acciones que posee la Compañía en Almacafé S.A., las cuales representan el 4,989% de la participación en esta entidad.
- (2) Durante el 2023 la Compañía recibió la devolución de los depósitos que mantenía con uno de los arrendadores a cambio de estos, se adquirieron pólizas de seguros por concepto de responsabilidad civil, lo que explica la disminución del 95%.

17 Obligaciones financieras

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	2023	2022
Obligaciones financieras (1)	103.476.386	87.374.116
Intereses sobre obligaciones financieras	1.310.931	1.067.843
Derivados (2)	-	(237.259)
Total	104.787.317	88.204.700
Menos porción corto plazo	69.167.757	51.621.687
Total largo plazo	35.619.560	36.583.013

- (1) Para el año 2023 la Compañía adquirió nuevos préstamos con entidades financieras. La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 8,78% y el 16,04% para el año 2023 y para el año 2022 oscila entre 6,58% y el 19,31%.
- (2) En el mes de mayo de 2023 la Compañía realizó el UNWIND (Cierre de la operación SWAP) con el Banco Davivienda, este instrumento derivado se mantenía para cubrir los intereses del préstamo en dólares, esta operación dio como resultado una ganancia por \$144 millones.

El 01 de febrero de 2024, la Compañía suscribió con Banco Davivienda un contrato de crédito corporativo de largo plazo con el propósito de reperfilarse parcialmente la deuda a corto plazo y continuar el plan de expansión de Procafecol S.A., en línea con la estrategia de negocio, este contrato tiene las siguientes condiciones:

Valor hasta \$56.633 millones

Plazo: 84 meses

Pago a capital: Mes vencido. Primeros 12 meses de gracia

Pago de intereses: Mes vencido

Prepagado: Permitido, parcial o total, sin sanción

Garantía: garantía mobiliaria de prenda sobre inventarios y recaudos de establecimientos determinados.

17.1 Detalle de obligaciones financieras-

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2023

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo	
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años
Bancolombia (1)	32.578.055	24.418.333	5.333.333	2.826.389
Davivienda COP (2)	21.596.265	14.975.885	6.620.380	-
BBVA (3)	13.183.227	6.183.227	4.000.000	3.000.000
Banco de Bogotá (4)	13.021.347	6.055.485	4.496.921	2.468.941
Colpatria (5)	9.767.040	9.767.040	-	-
Banco de Occidente	8.331.195	4.597.862	2.400.000	1.333.333
Davivienda USD (6)	6.310.188	3.169.925	3.140.263	-
Total	104.787.317	69.167.757	25.990.897	9.628.663

- (1) Este préstamo cuenta con una garantía de fuente de pago mediante un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bancolombia a través de la cual se creó un Fideicomiso para el recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de diez tiendas Juan Valdez® que serán destinadas al pago de las obligaciones con esta entidad.
- (2) El préstamo cuenta con una garantía de fondo de pago, que se construye con el recaudo de ventas por medio de tarjetas débito y crédito en ocho tiendas Juan Valdez® (Ver numeral (6)).
- (3) Para el 2023, la Compañía adquirió un préstamo bancario con un plazo de tres años, este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquirencias sobre el recaudo de ventas mediante tarjetas de crédito y débito de diez tiendas Juan Valdez®.
- (4) Este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquirencias, sobre el recaudo de ventas mediante tarjetas de crédito y débito de cuarenta tiendas Juan Valdez®, el plazo será hasta la vigencia del préstamo.
- (5) Este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquirencias, sobre el recaudo de ventas de tarjetas débito y crédito de las franquicias visa y mastercard, de veintidós tiendas Juan Valdez®.
- (6) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene un préstamo con el Banco Davivienda cuyo valor en libros es de \$USD 1.643.535,60. Durante el 2023 se realizaron pagos a capital por valor de USD 821.917,85, el plazo restante es de dos años. Sobre este préstamo existe una garantía de fuente de pago a través de un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de administración y fuente de pagos con la Fiduciaria Davivienda S.A., mediante el cual se acuerda que el pago de la deuda se atenderá con recursos provenientes de las ventas que se recauden con tarjeta débito y crédito de ocho tiendas Juan Valdez®, mediante la constitución de un Patrimonio Autónomo al que ingresan los recursos. El contrato tiene una duración sujeta al pago total de crédito.

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2022:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo	
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años
Davivienda COP	29.275.411	15.617.988	7.037.045	6.620.378
Bancolombia	20.415.643	15.165.643	3.000.000	2.250.000
Banco de Bogotá	12.195.215	4.558.694	3.637.065	3.999.456
Davivienda USD	11.907.152	4.001.417	3.953.589	3.952.146
Colpatria	8.825.026	8.825.026	-	-
Banco de Occidente	5.823.512	3.690.178	1.066.667	1.066.667
Davivienda SWAP	(237.259)	(237.259)	-	-
Total	88.204.700	51.621.687	18.694.366	17.888.647

18 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Proveedores (1)	22.762.005	42.015.935
Otros costos y gastos acumulados por pagar (2)	9.463.681	17.744.739
Regalías (3)	8.269.609	7.255.763
Servicios técnicos y de mantenimiento (4)	6.364.324	8.200.460
Impuestos retenidos	3.182.245	2.742.789
Transportes, fletes y acarreos	2.341.231	2.366.039
Impuesto a las ventas por pagar (5)	1.748.308	-
Publicidad	1.578.771	1.783.706
Honorarios	1.519.231	1.153.540
Impuesto de industria y comercio	1.149.542	1.118.152
Arrendamientos	848.568	1.131.179
Tasas, contribuciones y otros impuestos	615.781	30.496
Servicios públicos	565.826	581.872
Comisiones	147.596	38.618
Seguros	176.616	66.127
Gastos de viaje	-	42.817
Total	60.733.334	86.272.232

(1) Durante el primer trimestre del 2023, se realizaron los pagos de las cuentas por pagar asociadas a las compras de café liofilizado, insumos y café verde adquiridas en el último trimestre del 2022.

(2) Para el 2023 se presentó una disminución en proyectos por remodelaciones en las tiendas Juan Valdez® lo que ocasionó una disminución en cuentas por pagar.

(3) Corresponde a obligaciones por concepto de regalías del cuarto trimestre de 2023 las cuales serán canceladas durante el primer trimestre de 2024.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (4) Corresponde a cuentas por pagar asociadas a compras de materiales y repuestos para las Tiendas Juan Valdez®
- (5) Para el 2023 se presenta saldo a pagar de IVA dado que las ventas gravadas son mayores a la compra de bienes y servicios mientras que para el 2022 dio como resultado saldo a favor.

Durante el 2023, la Compañía implementó una plataforma de facturación electrónica dando cumplimiento a lo estipulado en la resolución DIAN No 000085 del 08 de abril de 2022, la cual permitió mejorar la gestión de pagos en la Compañía y por consiguiente se generó una disminución en las cuentas por pagar.

19 Beneficios empleados

	2023	2022
Cesantías e Intereses a las cesantías (1)	5.484.814	3.980.303
Vacaciones (2)	4.092.060	3.068.201
Bonificaciones (3)	2.743.702	1.297.706
Fondos de pensiones	1.854.749	1.533.083
Retenciones y aportes de nómina	1.526.889	1.293.926
Parafiscales	365.990	374.773
Liquidaciones (4)	6.896	21
Primas legales	2.982	1.802
Total	16.078.082	11.549.815

El gasto total por beneficios a empleados a diciembre de 2023 y 2022 fue por \$124.120.203 y \$89.829.328, respectivamente.

- (1) La variación obedece al incremento anual de salarios y el aumento en planta de personal de toda la Compañía.
- (2) Corresponde a la provisión del pasivo vacacional acumulado, en la medida que la planta de personal aumenta, la provisión aumenta por lo tanto se genera esta variación.
- (3) La variación obedece al incremento anual de salarios y el aumento en planta de personal de toda la Compañía.
- (4) El saldo corresponde a liquidaciones pendientes de pago para enero de 2024, correspondientes en su mayoría a personal desvinculado durante la segunda quincena de diciembre de 2023.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

20 Ingreso diferido

	2023	2022
Ingreso recibido por anticipado (1)	2.264.370	1.808.925
Anticipo de clientes (2)	1.912.395	685.365
Total	4.176.765	2.494.290

- (1) El saldo corresponde al pasivo procedente de contratos con clientes. Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de la Compañía, reconocido de conformidad con la NIIF 15 (Ingresos de actividades ordinarias procedentes de Contratos con clientes), los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez®, este rubro presenta una variación del 25% como consecuencia del incremento en ventas durante el año 2023.
- (2) Obedece a: 1) Operaciones que se realizan a través de plataformas digitales donde el cliente paga por anticipado mediante opciones de recargas. 2) Anticipos de clientes. El incremento obedece principalmente a anticipos de clientes por venta de producto los cuales fueron recibidos en el último trimestre del 2023.

21 Patrimonio

21.1 Capital social

	2023	2022
Capital en acciones (1)	87.938.480	87.938.480
Prima de emisión (2)	35.425.569	35.425.569
Total	123.364.049	123.364.049

- (1) **Capital en acciones** – La composición del capital social de Procafecol S.A. es la siguiente:

	2023	2022
Capital autorizado	89.000.000	89.000.000
Capital por suscribir - Capital social	(1.061.520)	(1.061.520)
Total	87.938.480	87.938.480

- (2) Prima de emisión – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción.

21.2 Capital autorizado – El capital autorizado para los años 2023 y 2022 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696. El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una. La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión de dichas

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor. En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias. Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de Procafecol S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional (“IFC”), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas (“Acciones Preferenciales 04-2008”). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo período de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018. El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las 2.138.148 acciones a la Corporación Financiera Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96.16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue subsanable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010.

En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12.16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia posee en Procafecol S.A y que representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

En la siguiente tabla se detalla la composición accionaria de la Compañía a 31 de diciembre de 2022 y 2023:

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS NUEVAS	ACCIONES PREFERENCIALES	TOTAL ACCIONES	VALOR (1)	PARTICIPACIÓN
Federación Nacional de Cafeteros	14.800.317	1.738.148	16.538.465	82.692.325.000	94,0343%
Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	353.685.000	0,4022%
Almacafé SA	106	400.000	400.106	2.000.530.000	2,2749%
Accionista Ordinarias (Caficultores)	578.388	-	578.388	2.891.940.000	3,2886%
	15.449.548	2.138.148	17.587.696	87.938.480.000	100%

1) Valor expresado en pesos colombianos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

21.3 Pérdidas acumuladas

<i>Pérdidas retenidas y otro resultado integral</i>	2023	2022
Saldo al inicio del año	(93.247.360)	(96.934.167)
Resultado del ejercicio	1.899.094	2.901.848
Otro resultado integral	(237.259)	784.959
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios (1)	(11.551.969)	-
Total	(103.137.494)	(93.247.360)

(1) Corresponde al método de participación de la subsidiaria NFCGC Investments INC en ocasión a la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con esta subsidiaria (ver nota 7.1 y nota 14).

De acuerdo con la política de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

22 Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de la Compañía para operaciones que continúan al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Venta de bienes (1)	665.342.188	541.421.408
Prestación de servicios (2)	4.353.089	2.138.063
Total ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	669.695.277	543.559.471
Otros ingresos		
Regalías (3)	13.716.596	9.495.344
Cuentas en Participación	1.440.807	1.300.509
Total otros ingresos	15.157.403	10.795.853
Total ingresos actividades ordinarias	684.852.680	554.355.324

(1) Las ventas de todos los canales obtuvieron un crecimiento del 22,89%, esto fue posible gracias a las estrategias de expansión de puntos de ventas de Colombia y el mundo, lanzamiento de nuevos productos, innovación 100% con inteligencia artificial, ejecución de plan de medios tanto en el ámbito nacional como internacional, entre otras.

(2) Obedece a servicios prestados principalmente por concepto de servicios bajo contratos de suministro de bienes y comodato de máquinas vending, servicio de Catering, acompañamiento de eventos desde el canal institucional.

(3) Las regalías corresponden a los valores cobrados a los franquiciados generados por los compromisos pactados con el Fondo Nacional del Café.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

22.1 Desagregación de ingresos -

La Compañía obtiene sus ingresos de la transferencia de bienes en un tiempo determinado y prestación de servicios a lo largo del tiempo en las siguientes líneas de negocio principales.

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por la Compañía al 31 de diciembre del 2023 y 2022 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

2023	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Consumo masivo (4)	Servicios a terceros (5)	Total
Ventas de bienes	396.631.226	121.072.222	19.101.095	127.879.176	658.469	665.342.188
Prestación de servicios	257.869	-	3.478.233	-	616.987	4.353.089
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	396.889.095	121.072.222	22.579.328	127.879.176	1.275.456	669.695.277
Otros ingresos por actividades ordinarias						
Regalías	3.739.520	9.458.344	507.726	-	11.006	13.716.596
Cuentas en Participación	1.440.807	-	-	-	-	1.440.807
Total otros ingresos por actividades ordinarias	5.180.327	9.458.344	507.726	-	11.006	15.157.403
Total	402.069.422	130.530.566	23.087.054	127.879.176	1.286.462	684.852.680

- (1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y franquicias nacionales. Este canal presentó un incremento del 28% frente a 2022, impulsado por el incremento de la factura promedio y de las transacciones de las tiendas comparables.
- (2) Representa principalmente las ventas generadas mediante consumo masivo y franquicias en el exterior. Las ventas en dólares del canal internacional crecieron 15% frente a 2022, las principales acciones se han enfocado en el plan de expansión de tiendas constituyéndose el 2023 como el año en el que se realizó el mayor número de aperturas (51 tiendas). Así mismo, se dio el fortalecimiento del canal consumo masivo a través del desarrollo de nuevos mercados y ampliación del portafolio, así como robusteciendo su presencia en canales digitales y, por último, el establecimiento de alianzas globales para el canal institucional, incursionando en nuevas aerolíneas a nivel internacional
- (3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending. Este canal ha presentado muy buenos resultados en lo corrido del año, en materia de ventas creció un 25% con respecto al año anterior y fue el canal que obtuvo un mayor crecimiento en el margen operacional con respecto al 2022.
- (4) Representa las ventas generadas mediante consumo masivo canal moderno, así mismo se incluye el ingreso por consumo masivo canal tradicional. El canal moderno de consumo masivo presentó un crecimiento en ventas del 18% frente a 2022, alcanzando crecimientos en todos los segmentos y regionales, a través de la codificación de nuevos clientes y puntos de venta y brindando experiencia y educación al consumidor final.
- (5) Representa principalmente las ventas de nuevos proyectos de la Compañía y alianzas estratégicas, entre ellas, para el 2023 la Compañía realizó una alianza publicitaria con la sociedad Directv Colombia.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

2022	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Consumo masivo (4)	Servicios a terceros (5)	Total
Ventas de bienes	310.370.301	103.456.657	16.385.188	108.536.417	2.672.845	541.421.408
Prestación de servicios	201.268	-	1.747.133	-	189.662	2.138.063
Total ingresos actividades ordinarias por ventas	310.571.569	103.456.657	18.132.321	108.536.417	2.862.507	543.559.471
Otros ingresos por actividades ordinarias						
Regalías	3.247.784	5.940.458	275.535	-	31.567	9.495.344
Cuentas en Participación	1.300.509	-	-	-	-	1.300.509
Total otros ingresos por actividades ordinarias	4.548.293	5.940.458	275.535	-	31.567	10.795.853
Total	315.119.862	109.397.115	18.407.856	108.536.417	2.894.074	554.355.324

- (1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.
- (2) Representa principalmente las ventas generadas mediante consumo masivo y franquicias en el exterior.
- (3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending.
- (4) Representa las ventas generadas mediante consumo masivo canal moderno, así mismo se incluye el ingreso por consumo masivo canal tradicional.
- (5) Representa principalmente las ventas de nuevos proyectos de la Compañía y alianzas estratégicas.

22.2 Obligaciones de desempeño-

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A. realizó un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y sobre los cuales Procafecol S.A. tiene derecho a recibir una contraprestación. A continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

- (1) La Compañía tiene política de garantías definida, la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez®.
- (2) Se factura de forma separada de acuerdo con cada necesidad del cliente.
- (3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies. Al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas, por lo tanto, Procafecol S.A., reconoció la totalidad de sus ingresos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

23 Costo de venta

	2023	2022
Costo por venta de bienes y servicios (1)	308.378.915	264.438.398
Total	308.378.915	264.438.398

(1) La variación obedece principalmente al incremento en ventas, así mismo al aumento en precios de materias primas e insumos.

24 Gasto por beneficios a empleados

	2023	2022
En ventas (1)	86.100.387	62.388.302
En administración (1)	38.019.816	27.441.026
Total	124.120.203	89.829.328

(1) Para el 2023 se presentó una variación del 38% derivado del incremento salarial para el 2023 y un incremento significativo de la planta de personal, adicional el reconocimiento de comisiones y bonificaciones para el 100% de los colaboradores.

25 Gastos de administración

	2023	2022
Publicidad y mercadeo (1)	10.183.244	6.931.954
Otros gastos administrativos	9.462.383	8.718.801
Honorarios	5.623.171	5.009.895
Reparaciones y mantenimiento (2)	5.012.911	3.065.856
Impuestos contribuciones y tasas (3)	3.397.726	2.588.281
Depreciaciones y amortizaciones (4)	1.959.704	1.972.646
Arrendamientos (5)	1.600.848	1.181.032
Servicios públicos	372.553	384.657
Total	37.612.540	29.853.122

(1) El incremento corresponde a campañas de publicidad que la Compañía realizó para promocionar los diferentes productos de temporada, así mismo adquirió acuerdos comerciales con aliados estratégicos.

(2) La variación obedece al incremento en las tarifas de los acuerdos tecnológicos de infraestructura: servicio arrendamiento de servidores, telecomunicaciones, sistemas de administración de contratos y liquidación de nómina (Kactus), generando una variación del 64% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (3) La variación corresponde principalmente al aumento del gasto por GMF (Gravamen a los Movimientos Financieros) de transacciones bancarias entre ellas sobregiros bancarios.
- (4) El incremento obedece a la depreciación de muebles y enseres de oficina, así mismo la amortización correspondiente a los intangibles.
- (5) La variación corresponde a incremento de IPC y a la adquisición de una nueva oficina regional en la ciudad de Barranquilla donde se atienden algunos temas del back office. Por otro lado, se adquirió un nuevo contrato de arrendamiento de plataforma para la firma electrónica de documentos.

26 Gastos de ventas

	2023	2022
Gastos de logística (1)	35.260.066	29.247.199
Regalías (2)	32.820.488	26.188.139
Depreciaciones y amortizaciones	31.905.162	28.608.730
Arrendamientos (3)	21.037.944	14.895.584
Servicios publicos (4)	14.949.959	11.363.980
Otros gastos de ventas (5)	14.591.917	12.342.520
Reparaciones y mantenimiento (6)	8.129.908	6.206.253
Publicidad y mercadeo (7)	7.139.532	5.260.040
Impuestos contribuciones y tasas	5.434.063	4.237.095
Honorarios (8)	3.065.689	2.017.119
Pérdida o (ganancia) por deterioro cartera comercial (9)	(336.768)	(643.492)
Pérdidas (Ganancia) por deterioro de valor en propiedad, planta y equipo (10)	(20.958)	20.958
Total	173.977.002	139.744.125

- (1) Corresponde a servicios de almacenamiento y operación logística en el centro de distribución, fletes y gastos de exportación. Para el 2023 presenta una variación del 20,6% respecto de 2022, el cual se encuentra directamente relacionado con el incremento en ventas.
- (2) El gasto de regalías está directamente relacionado con los ingresos los cuales presentaron un incremento del 23,5%. (Ver nota 22).
- (3) Para el 2023 se presentó un incremento del 41% respecto al 2022 como consecuencia de: aperturas de tiendas Juan Valdez®, incremento de IPC (Índice de Precios al Consumidor), Cambios de negociación por renovaciones de contratos y nuevas negociaciones para espacios adicionales (bodegas, ampliaciones de espacios y mesas y sillas) que se requieren para la operación de las tiendas, e incremento en el gasto de arrendamiento variable producto de crecimiento en ventas.
- (4) Para el 2023 se presenta un incremento del 32% explicado principalmente por el incremento en ventas.
- (5) Corresponde principalmente a gastos de: representación, servicios técnicos, viajes, seguros y gastos diversos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**Notas a los estados financieros separados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (6) El incremento obedece principalmente a la adquisición de servicios de mantenimiento de licencias tales como: Sistema de facturación POS de tiendas Juan Valdez® (ICG), antivirus, SAP (Sistema de información financiero) y mantenimiento de: mejoras en propiedad ajena, maquinaria y equipo de comunicación y computación.
- (7) Para el 2023 se presentó un incremento del 36% con relación al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por la apertura de nuevos mercados y aumento de volumen en los mercados consolidados del canal internacional los cuales necesitan un respaldo de acciones de rotación y activación de marca.
- (8) El incremento obedece a servicios por concepto de consultoría gerencial, estudio de clientes y honorarios de asesoría técnica.
- (9) Para el 2023, la valoración del deterioro de cartera bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas tuvo un efecto positivo en el resultado atribuible principalmente al segmento de Grandes Superficies dada la buena gestión de cartera.
- (10) Obedece a la baja de mejoras de propiedad ajena de tres tiendas Juan Valdez® durante el 2023 (Ver nota 11.2).

27 Otros ingresos

	2023	2022
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	14.727.814	12.614.996
Otras ganancias (2)	1.260.242	691.984
Dividendos y participaciones (3)	693.083	120.096
Total	16.681.139	13.427.076

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2023 y 2022.
- (2) El incremento corresponde principalmente a sobrantes de caja en ventas por medio de plataformas y recuperación de costos y gastos.
- (3) Para el 2023 la Compañía recibió dividendos de la asociada Promotora Chilena de Café Colombia S.A correspondiente al ejercicio 2022.

28 Otros gastos

	2023	2022
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	16.035.274	12.646.328
Otros gastos terceros (2)	1.393.621	1.500.701
Total	17.428.895	14.147.029

- (1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre las fechas de registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses del 2023 y 2022.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(2) Corresponde a gastos por concepto de donaciones y bajas de propiedad planta y equipo.

29 Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado

	2023	2022
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado (1)	-	459.306
Total	-	459.306

(1) Durante el 2023 no se realizaron bajas de activos financieros, en cuanto al saldo de 2022 este corresponde a la baja de un préstamo girado a la asociada Cafescol Tiendas S.L el cual fue capitalizado en ese periodo.

30 Ingresos financieros

	2023	2022
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1)	305.491	449.744
Derechos fiduciarios (2)	283.024	115.923
Otros ingresos financieros (3)	105.306	60.312
Total	693.821	625.979

(1) Corresponde principalmente a la liquidación de los intereses pactados sobre el préstamo por cobrar que mantiene la Compañía con la subsidiaria NFCGC Investments LLC (Ver nota 7.1).

(2) Obedece a rendimientos sobre los depósitos clasificados como efectivos y equivalentes al efectivo.

(3) Corresponde a ingresos por negociación de divisas.

31 Costos financieros

	2023	2022
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas) (1)	16.926.560	9.451.453
Intereses por arrendamientos pasivos (2)	7.472.221	3.617.081
Comisiones (3)	6.442.955	3.980.161
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (4)	2.464.056	2.855.327
Total	33.305.792	19.904.022

(1) Los costos financieros han aumentado como secuencia del incremento en las tasas de interés por parte del Banco de la Republica e incremento en obligaciones financieras.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (2) El incremento está relacionado con el reconocimiento de nuevos contratos de arrendamientos por aperturas de tiendas, actualización de la tasa de fondeo e incremento en el pasivo por aumentos en arriendos fijos por actualización de IPC (Índice de Precios al Consumidor) (Ver nota 12).
- (3) Corresponde a los gastos incurridos por las operaciones con tarjetas débito y crédito en las tiendas, y el cobro de comisiones por traslados interbancarios los cuales aumentaron un 62%.
- (4) Representa los intereses reconocidos por el préstamo por pagar que posee la Compañía con su Casa Matriz (Ver nota 7.2).

32 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas y asociadas contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.

	2023	2022
Subsidiaria (1)	408.828	423.882
Asociadas (2)	-	(651.045)
Total	408.828	(227.163)

- (1) Obedece al reconocimiento del método de participación patrimonial de la subsidiaria Pod Col Coffee Ltda. Como consecuencia del traslado de la operación de la Subsidiaria a Procafecol S.A se materializaron ventas no realizadas del inventario en Procafecol S.A., las cuales no se había vendido a terceros, lo que explica el incremento en este rubro.
- (2) Corresponde al deterioro de la inversión que mantiene la Compañía en Cafescol Tiendas S.L.

33 Instrumentos financieros

33.1 Gestión de riesgo de capital-

La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía en 2023 no ha sido alterada en comparación al 31 de diciembre de 2022.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (Las obligaciones financieras como se detalla en la Nota 17, los préstamos con Casa Matriz como se detalla en la nota 7.2 compensados por el saldo de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

33.1.1 Índice de endeudamiento-

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

Deuda	2023	2022
Efectivo y bancos	12.937.308	7.502.783
Deuda neta (1)	107.493.593	96.596.634
Patrimonio (2)	20.226.555	30.116.689
Índice de deuda neta y patrimonio	531%	321%

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) La deuda neta es igual a obligaciones financieras a largo y corto plazo, préstamos por pagar a Casa Matriz, excluyendo derivados menos el efectivo y bancos.
- (2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

33.2 Categorías de instrumentos financieros-

	2023	2022
Activos financieros		
Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	12.937.308	7.502.783
Otros activos financieros	7.518.646	7.518.646
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	-	11.557.567
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	47.042.208	41.749.142
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	11.205.799	4.295.167
Otros activos financieros	96.700	2.124.434
Pasivos financieros		
Medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Swap tasa de interés	-	(237.259)
Medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	104.787.317	88.441.959
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	60.733.334	86.272.232
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	19.537.646	21.068.336
Pasivos financieros por arrendamientos	80.688.085	56.940.485

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

En el curso normal de sus actividades, Procafecol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de la Compañía.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Así mismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

33.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero-

La función principal de la tesorería de la Compañía es ofrecer servicios a los canales comerciales, coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorear y gestionar riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, la compañía procura minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la política de riesgo de la Compañía, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

33.4 Riesgo del mercado –

Las actividades de la Compañía exponen a Procafecol S.A. principalmente a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estados Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.
- Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el Valor en riesgo (Va)

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos es manejado y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2016.

33.4.1 Análisis del Valor en Riesgo (VaR) –

La medición del riesgo VaR estima la pérdida potencial en las ganancias sobre un período de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido que toma en consideración las volatilidades del mercado, así como la diversificación de riesgo reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden medir de manera consistente a través de todos los mercados y productos, para llegar finalmente a un valor que cuantifica el riesgo.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Las metodologías de VaR empleados para calcular los números de riesgo a los que se encuentra Procafecol S.A. está referenciado a datos históricos a partir de los cuales se determina la varianza y covarianza entre las variables. Para determinar el valor en riesgo de la compañía se realizan simulaciones Monte Carlo con plazos de un año.

El VaR de Procafecol S.A. a un año móvil determina la exposición de la Compañía al riesgo de los precios de café, a la tasa cambiaria y a las tasas de interés. El valor en riesgo calculado en el 2023 y 2022 fue de COP 22.909 MM y de COP 6.422 MM, respectivamente, para el resultado neto de estos dos periodos.

33.5 Gestión de riesgo cambiario –

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

La exposición de Procafecol S.A. a riesgos en moneda extranjera determinada en valores brutos sin deterioro fue la siguiente:

	USD diciembre 2023	EUR diciembre 2023	JPY diciembre 2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	571.473	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4.512.116	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	2.975.014	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.004.594)	-	(1.010.061)
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(123.413)	(12.336)	-
Ingreso diferido	(108.317)	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	5.822.280	(12.336)	(1.010.061)
Préstamos en moneda extranjera	(1.643.536)	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	4.178.744	(12.336)	(1.010.061)

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	USD diciembre 2022	EUR diciembre 2022	JPY diciembre 2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	34.887	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.211.944	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	891.594	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.510.396)	(41.129)	-
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(28.800)	-	-
Ingreso diferido	(14.270)	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	1.584.959	(41.129)	-
Préstamos en moneda extranjera	(2.465.453)	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	(880.495)	(41.129)	-

33.5.1 Análisis de sensibilidad-

Para el 2023 Procafecol S.A., fue superavitaria en dólares de los Estados Unidos y deficitaria en Euros y en Yenes, el debilitamiento en el peso colombiano con respecto a estas monedas generó una pérdida en el patrimonio, los resultados en los montos que se muestran a continuación.

Para el 2022 Procafecol S.A., fue deficitario en dólares de los Estados Unidos y en Euros, el debilitamiento del peso colombiano contra estas monedas generó una pérdida en el patrimonio, los resultados en los montos que se muestran a continuación.

Efectos En miles de pesos	2023	2022
2023		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -20.1%)	(1.314.114)	
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -17.61%)	9.294	
COP/AED (debilitamiento / fortalecimiento del -20.1%)	-	
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -25.74%)	(2.640)	
2022		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del 19.23%)		(77.587)
COP/EURO (debilitamiento / fortalecimiento del 12.44%)		(16.705)
COP/AED (debilitamiento / fortalecimiento del 19.24%)		70.687
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del 4.52%)		(7.727)

33.5.2 Contratos sobre moneda extranjera-

Es política de la Compañía suscribir contratos sobre moneda extranjera para cubrir entre 10% y 80% de los dólares en los que la compañía es superavitaria a un plazo máximo de un año. Se realizan ajustes de base sobre los importes en libros de las partidas no financieras cubiertas al momento en que se lleva a cabo la transacción de venta de dólares de los Estados Unidos anticipado.

Para las coberturas de ventas de dólares de los Estados Unidos son pronosticadas altamente probables, ya que los términos críticos (es decir, el monto notional, la vida y el subyacente) de los contratos de

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

divisas a plazo y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos a plazo y el valor de los elementos cubiertos correspondientes cambien sistemáticamente en dirección opuesta en respuesta a los movimientos en los tipos de cambio de los subyacentes.

La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio de la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de tasa de cambio a plazo, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible a los cambios en el tipo de cambio. Adicionalmente el cambio en las proyecciones de los flujos de efectivo es una fuente importante de las posibles ineficacias de cobertura.

En el 2023 no existían contratos a plazo sobre moneda extranjera. Los activos y pasivos contractuales a plazo en moneda extranjera se incluyen en las partidas de "Instrumentos financieros derivados" en el estado de situación financiera, respectivamente.

33.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Compañía a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

33.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés-

De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, la Compañía realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Las siguientes tablas detallan información diversa sobre los contratos de permuta de tasas de interés vigentes al final del período del informe y sus elementos cubiertos relacionados. Los activos y pasivos del contrato de permuta de tasas de interés se incluyen en las partidas individuales de "Otros activos

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

financieros y/o Otros pasivos financieros" y " obligaciones financieras" en el estado de situación financiera, respectivamente:

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital (MM COP)		Activos (pasivos) al valor razonable (MM COP)	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
1 año o menos	6,58%	6,58%	-	4.000	-	202
De 1 a 2 años	6,58%	6,58%	-	3.624	-	39
De 2 A 5 años	6,58%	6,58%	-	4.283	-	(4)

Contratos de cobertura	Cambio en el valor utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura (MM COP)	
	2023	2022
Créditos a tasa variable	(237.259)	784.959

La siguiente tabla detalla la efectividad de la relación de cobertura y los saldos reclasificados de la reserva de cobertura a utilidad o pérdida:

	Ganancias (pérdidas) de cobertura del período actual reconocidas en ORI		Cantidad de ineficacia de cobertura reconocida en utilidad o pérdida	
	2023	2022	2023	2022
Contratos de cobertura	237.259	(784.959)	-	-
Créditos a tasa variable	(237.259)	784.959	-	-

Las permutas en la tasa de interés se liquidan mensualmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa interbancaria local de Estados Unidos (LIBOR 3M). La Compañía pagó dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la Compañía que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos. Las permutas en la tasa de interés y los pagos de intereses sobre el préstamo ocurren de manera simultánea y el importe acumulado en el patrimonio se reclasifica a los resultados en el período en que los pagos de intereses a la tasa variable de la deuda afectan los resultados.

Al cierre de 2023 la Compañía realizó el cierre de la operación de Swap que mantenía para cubrir el riesgo de tasa de interés (ver nota 17)

**Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

33.7 Gestión de riesgo de crédito –

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, la Compañía ha adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes y/o información financiera disponible públicamente, así como sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean periódicamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y definiendo los límites de crédito de acuerdo con el análisis realizado. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. Las cuentas por cobrar comerciales al cierre de 2023, tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la última evaluación realizada en el 2022.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, la Compañía revisa el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En este sentido, los directores de la Compañía consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande, de diversas industrias y áreas geográficas y no está relacionada entre sí. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de los clientes internacionales, se adquiere en lo posible la cobertura del seguro de póliza de crédito.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado, ya que las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia. Además, la Compañía está expuesta al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de la Compañía a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar en los bancos donde tiene dichas garantías.

33.8 Gestión del riesgo de liquidez-

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

33.9 Mediciones del valor razonable –

Esta nota proporciona información sobre cómo la Compañía determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

33.9.1 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía que son medidos al valor razonable de forma recurrente –Algunos de los activos y pasivos financieros de la

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Compañía se miden al valor razonable al final del período sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados (particularmente, la(s) técnica(s) de valuación y los indicadores usados).

Pasivos financieros	Valor razonable A 31 de diciembre 2023	Valor razonable a 31 de diciembre 2022	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)
1) Contratos de permuta de tipos de interés.	Pasivos (designados para cobertura) (\$ 0)	Pasivos (designados para cobertura) (\$237.259)	Nivel 2	Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de tasas de interés de contratos de futuros (de curvas de rendimiento observables al final del período sobre el que se informa) y tasas de interés de contrato, descontadas a una tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes.

No se presentaron transferencias entre el nivel 1 y el 2 en el período.

34 Compromisos y contingencias

34.1 Compromisos-

34.1.1 – Contrato compra de cartera - En junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A., realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC Investments Inc por el valor de la cuenta por cobrar, se incluye que NFCGC Investments Inc pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la cuenta por cobrar que no haya sido pagada por NFCGC Investments Inc y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC Investments Inc los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC Investments Inc con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

34.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez. Este contrato se liquidó en septiembre de 2021.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 03 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatarario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 3.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 05 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatarario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 5.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 06 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatarario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato.

34.1.3 – Contrato de mutuo comercial: Con el propósito de continuar el plan de expansión de la Compañía, el día diez (10) de agosto de 2022 Procafecol S.A suscribió un contrato de mutuo comercial con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por medio del cual se instrumenta un préstamo no capitalizable por valor de \$15.000 millones de pesos. Procafecol S.A proporcionará información financiera durante la vigencia del contrato con periodicidad trimestral, la evolución de sus estados financieros, así como en cualquier momento, toda información relacionada con hechos nuevos o excepcionales y decisiones de representantes legales y órganos de dirección que a consideración de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia pueda afectar real o potencialmente el incumplimiento del contrato. (Ver nota 7.2).

34.2 Pasivos Contingentes-

34.2.1 Contingencias de tipo laboral

- En el 2018 la señora Karina Lucia Buendía Rodríguez entabló una demanda por la cual solicita que se declare que la demandante fue trabajadora de Procafecol S.A., se ordene la nivelación salarial tomando como referente el salario de un técnico de café vinculado directamente por la Compañía y se paguen; los salarios, horas extras, la correspondiente liquidación de prestaciones sociales, el pago de las indemnizaciones moratorias y por despido injustificado según lo establecido por la ley.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La cuantía estimada de las pretensiones es de \$110 millones. El pasado 06 de septiembre de 2022 se auto fija fecha de audiencia para el 01 de noviembre 2022. El pasado 01 de noviembre del 2022 se fijó la fecha de audiencia de trámite para el 09 de febrero del 2023, esta audiencia se reprogramo y está a la espera de fijar nuevamente la fecha. Al 31 de diciembre de 2023 se encuentra en primera instancia en el juzgado tercero laboral del circuito de Santa Marta.

- En el 2019, Andrés Felipe Sierra Ceballos presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A. donde se solicita que se declare que el demandante no era trabajador de dirección, confianza y manejo y que se condene a la Compañía al pago de horas extras, recargo de trabajo nocturno, y dominical; la reliquidación de prestaciones sociales, el pago de la sanción del artículo 1° de la ley 52 de 1975 por la mora en el pago completo de intereses a las cesantías, pago de sanción moratoria y ajuste a los aportes de pensión. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$67 millones. El pasado 15 de julio de 2021 se elevó a cabo la audiencia en la que se profirió la sentencia de primera instancia favorable a los intereses de la Compañía por lo que la parte demandante radicó recurso de apelación, el cual fue concedido en el efecto suspensivo, el 24 de julio de 2023 la Compañía radicó alegatos. Al 31 de diciembre del 2023 el proceso se encuentra en segunda instancia en el tribunal superior del distrito judicial de Medellín.
- En el 2019 la señora Angelica Stefania Toledo Castellanos presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que la empresa Manpower contrato a la demandante para ejecutar trabajos en beneficio y cuenta exclusiva de la empresa Procafecol S.A, declarar que Manpower actuó como intermediario de la empresa de Procafecol S.A, que se reconozcan 1.936 horas extras que no fueron pagadas y tampoco fueron incluidas en la liquidación final del contrato laboral, declarar que la demandante durante varios meses de la relación laboral recibió un salario inferior al pactado contractualmente. El 21 de febrero de 2023 la Compañía realizo la apelación de Auto (que niegue el decreto o la práctica de una prueba). El 28 de marzo se fija la audiencia para el 26 de abril del 2023. Al 31 de diciembre de 2023 el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado tercero laboral en el circuito de Santa Marta. La cuantía estimada para las pretensiones es de \$63 millones.
- En el 2019 la señora Yulisan Cubillos Pacheco presentó una demanda en contra de Procafecol por medio el cual solicita que se declare que la empresa Manpower Profesional Ltda, fue un intermediario y como consecuencia, la demandante siempre fue trabajadora de Procafecol S.A, por lo anterior solicita que se le ordene nivelación salarial, que se tome como referencia del salario de un técnico directamente contratado por Procafecol S.A, así mismo solicita el pago de los salarios debidos, horas extras adeudadas, reliquidación de prestaciones sociales y el pago de las indemnizaciones moratorias y por despido injustificado establecidas en la ley. El pasado 28 de marzo Procafecol S.A radico alegatos de conclusión relacionado con la apelación presentada por el apoderado judicial de la parte demandante. Al 31 de diciembre de 2023 el proceso se encuentra en segunda instancia en el tribunal superior del distrito judicial de Santa Marta. La cuantía estimada para las pretensiones es de 113 millones.
- En el 2021 el señor Carlos Gilberto Rocha presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se condene a Procafecol S.A a pagar a demandante los valores dejados por percibir por el periodo comprendido entre el 08 de abril de 2020 hasta el 17 de junio de 2021 por concepto de indemnización. El pasado 28 de febrero de 2022 del juzgado 31 laboral de circuito de Bogotá tuvo por contestada la demanda por Procafecol y se fijó la fecha de audiencia para el día 27 de abril de 2022. Al 31 de diciembre de 2023 el proceso se encuentra en primera instancia en el juzgado treinta y uno laboral del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 104 millones.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- En el 2021 la señora Paula Castillo Monsalve presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se condene a la Compañía: 1) el pago de la indemnización sin justa causa, 2) la reliquidación de prestaciones sociales y vacaciones de acuerdo con el salario realmente devengado como administradora, 3) el pago de la indemnización moratoria del artículo 65 del CST y por no consignación de cesantías. Al 31 de diciembre de 2023 el proceso se encuentra en primera instancia en el Juzgado treinta y cuatro del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 99 millones.
- En el 2023 la señora Karoll Andrea Heraso Tovar presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual declara que existió un contrato de trabajo desde el día 06 de noviembre de 2018 hasta el día 10 de marzo de 2023, solicita que se declare que la terminación de contrato se dio sin justa causa y que se le cancele la indemnización de acuerdo a la consagrado en el artículo 64 de Código Sustantivo de Trabajo. Al 31 de diciembre se encuentra en primera instancia en el Juzgado Cuarenta y Tres laboral de circuito de Bogotá. La cuantía estimada para las presentaciones es de \$61 millones.

35 Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes desde el 31 de diciembre de 2023 al 26 de febrero de 2024 que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

36 Aprobación de los estados financieros

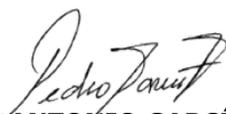
Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 fueron previamente considerados por el Comité de Auditoría según Acta No.65 del 20 de febrero de 2024, quien recomendó presentarlos a consideración de la Junta Directiva el 26 de febrero de 2024, para que ésta apruebe su divulgación y presentación a la Asamblea General de Accionistas el 22 de marzo de 2024, para su aprobación de conformidad a lo dispuesto en el Código de Comercio.

Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A.

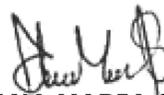
Certificado a los Estados Financieros Separados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de PROCAFECOL S.A. Finalizados al 31 de diciembre de 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de PROCAFECOL S.A, en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal



ADRIANA MARIA SALAZAR PERÉZ
Contador General

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Separados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. a 31 de diciembre de 2023, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (26) a los veintiséis días de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal